



**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA RED “IMAGINA QUE ES TUYO”.**

**DEFENSORES DE DERECHOS ANIMALES EN SAN CRISTÓBAL.**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR POR EL  
TÍTULO DE: LICENCIADA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON  
ÉNFASIS EN DDHH**

**ESTUDIANTE:**

**CINDY LUCIA CALDERON MUÑOZ**

**ASESORA**

**SANDRA MARCELA RODRIGUEZ URREGO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA, CORPORALIDAD Y AUTOCUIDADO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA  
CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

**BOGOTÁ, 2021**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

Firma de Jurado

---

Firma de Jurado

### **Dedicatoria**

En este trabajo hago un reconocimiento a todos los gatos, perros. etc. que han pasado por mi vida de defensora de derechos animales. A todos y cada uno de ellos pues tienen un pedazo de mi corazón, gracias porque sin ustedes no sería lo que soy como persona que ama a los animales y gracias a mi familia interespecie madre Alba y hermana Diana, en especial a mi amada manada de locos animales Martin, Salome, Amaru, Paz por acompañarme en cada proceso de mi vida.

Quien no conoce nada, no ama nada. Quien no puede hacer nada, no comprende nada. Quien nada comprende, nada vale. Pero quien comprende también ama, observa, ve... cuanto mayor es el conocimiento inherente a una cosa, más grande es el amor.

## **Agradecimientos**

Principalmente quiero agradecer a mi profesora Marcela por su gran comprensión y paciencia que me impulsó a no desfallecer ante las adversidades que se me presentaron en este trabajo de grado. También agradecer a mis compañeros de la red Imagina que es tuyo: Yesid, Marcia Andrea y Doña Martha por la colaboración prestada en la realización de este trabajo con aportes como fotografías y datos contados por ustedes, gracias por permíteme contar un poco de sus vidas con sus rescates animales y como decimos todos prestarles nuestras voces a los que no tienen voz humana: nuestros animales de calle.

Tabla de contenido	
Índice de ilustración	6
Índice de tablas	6
Introducción	7
<b>CARACTERIZACIÓN</b>	10
Situación jurídica de los animales en Colombia.	17
Marco administrativo de la protección animal en Bogotá.	21
Situación de la localidad de San Cristóbal en Bienestar y cuidado animal.	23
Problema de Investigación.	38
Planteamiento del Problema.	39
Pregunta Problema	40
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	41
Objetivo general	43
Objetivos específicos.	43
Estado del arte	44
Referentes conceptuales y categorías de análisis.	54
1. Animalismo.	54
2. Derechos Animales	60

	6
3.Antropocentrismo	63
4. Buen vivir.	65
Metodología de la investigación	67
Hallazgos Y Resultados	72
Resultados	76
Emocionalidad	78
Buen vivir	81
CONCLUSIONES	86
Recomendaciones	89
Referencias	91
Anexos	95

### **Índice de ilustración**

Ilustración 1.MAPA DE CARACTERIZACIÓN	33
---------------------------------------	----

### **Índice de tablas**

Tabla 1 Marco legal	21
Tabla 2. Introducción de autores de estado de arte	44

## **Introducción**

En el marco de interés este trabajo de investigación se llevó a cabo a partir de mi experiencia como rescatista de animales en la Localidad de San Cristóbal, la cual me ha sensibilizado demostrando la importancia del vínculo humano- animal y la influencia que ellos tienen a nivel social, por lo cual fue necesario llevar a cabo un proyecto pedagógico investigativo en procura de una articulación conceptual; donde se busca principalmente realizar un recorrido histórico frente a las prácticas a partir de su labor como animalistas en San Cristóbal que se han establecido en el marco de derechos que refieran el respeto a la vida de los animales.

De acuerdo a lo anterior es importante visibilizar a los animales como sujetos de derechos, teniendo en cuenta que en el contexto donde nos desarrollamos existe una gran cantidad de maltrato y abandono donde es fundamental conocer los conceptos jurídicos que refieren la protección animal en Colombia, Bogotá y en la localidad de San Cristóbal donde fue situado el desarrollo de este proyecto de investigación.

En ese orden se realiza esta propuesta investigativa, con la intención situar en la Línea de Investigación Memoria, Corporalidad y Autocuidado de la Licenciatura en Educación Comunitaria, permitiendo de esta manera hacer una reflexión sobre el papel de educadores comunitarios al cuestionar las formas en las que tradicionalmente interactuamos con otros seres vivos y el cuidado que les ofrecemos desde nuestra área de conocimiento, por ello, esta

investigación busca llevar a cabo aproximaciones a partir de las experiencias de los rescatistas, animalistas y defensores de derechos animales quienes reivindican el derecho a la vida de estos seres no humanos, brindando ayuda y en algunas ocasiones mejorando su calidad de vida, lo cual les permite entretejer alianzas desde las iniciativas populares, comunitarias de protección y respeto a la vida.

De acuerdo con lo anterior se plantea como objetivo: Sistematizar las prácticas de la red Imagina Que es Tuyo, Defensores de derechos animales en la localidad de San Cristóbal, evidenciando sus referentes de la relación animal- humano y su aporte al buen vivir comunitario. La importancia de este objetivo es priorizar la voz de los animalistas ante una sociedad no doliente de otros seres vivos, esto conlleva una gran empatía y corresponsabilidad frente a nuestro papel en la naturaleza que nos rodea permitiendo buscar formas de un buen vivir en armonía. Lo cual logró sintetizar las experiencias de las personas que rescatan, rehabilitan y garantizan la vida de los animales reconociéndolos como sujetos de derechos y brindando un lugar en la sociedad ofreciendo una mejor calidad de vida.

Este trabajo de grado abordará, en su primera parte, un estado de arte en el que se exponen algunas tesis relevantes y algunos enfoques que plantean las posturas actuales en torno a animalistas y derechos animales. En la segunda parte, se abordará una conceptualización desde las visiones indígenas, situación de derechos animales en Latinoamérica, Colombia, Bogotá y caracterización de la localidad de San Cristóbal debido a la situación actual sobre la problemática animal, llevando posteriormente a un análisis de esta. En tercera instancia se realizará un marco teórico que permita recopilar información sobre las categorías Animalismo, Buen vivir, Antropocentrismo y Derechos de los Animales, para su posterior análisis. En cuarto lugar, se realizará la metodología de investigación que será una sistematización de experiencias a partir



del diario vivir de los, las Defensores de Derechos los Animales en la localidad de San Cristóbal mostrando la concepción sobre los animales dentro de la misma.

Esto implica una reflexión y análisis de la información que se desarrolló originalmente a partir de la percepción de los Defensores de Derechos Animales en su construcción comunitaria, lo que permite una consolidación esquematizada, esta sistematización para la interpretación posterior cuya lectura proviene de las entrevista las cuales han recogido los datos relativos a las categorías para la realización de este trabajo, lo cual ayudó a posicionar el marco teórico y permitir el desarrollo de esta investigación. Y finalmente se encuentran las conclusiones en la que supondría su adecuada concepción en la forma como los ciudadanos se relacionan con los seres vivos de su entorno y aportes de los defensores de animales en articulación con a la educación comunitaria.

## CARACTERIZACIÓN

A partir del proyecto pedagógico investigativo (PPI) se planteó llevar a cabo una caracterización histórica considerando la relación humano - animal en el desarrollo social, teniendo en cuenta que “La consideración del animal como cosa útil al desarrollo de otras actividades parece dar carta más o menos libre a la persona humana para hacer con el animal lo mismo que haría con cualquier otra cosa inanimada sujeta a su poder jurídico” (Kemelmajer, 2009, P. 2-9), por lo que se lleva a cabo una investigación teórica que permita conocer las leyes establecidas hacia los derechos de los animales.

Así mismo indagar las experiencias de los defensores animales recolectando sus vivencias y reivindicando a los animales como sujetos de derecho y no solo de protección, por lo cual esta investigación en un primer momento abordó una conceptualización sobre la situación de los animales en abandono teniendo en cuenta el marco de derechos en América latina.

A continuación, se hará una presentación documental para comprender el desarrollo del movimiento animalista en Colombia y Bogotá. En tercera instancia una presentación de la localidad de San Cristóbal en términos de la situación de abandono animal y presentación de la Red Imagina que es Tuyo: Defensores de Derechos Animales de San Cristóbal lo cual pretende realizar un recorrido histórico desde la constitución de la red enmarcando las prácticas de rescate y cuidado hacia animales callejeros visibilizando las prácticas de cuidado y buen trato por lo cual se llevó a cabo la indagación y sistematización de los antecedentes históricos .

Las concepciones y las prácticas de la red son relevantes para situar las visiones acerca de la divulgación de los de derechos animales desde la mirada y reconocimiento de las activista en la localidad de san Cristobal ,ya que es importe su voz para un marco de derechos y en especial

para esta investigación ya que busca visibilizar su de un buen vivir desde los bordes sociales siendo esto importante para la educación comunitaria ya nos plane nuevas formas re existir con otros seres desde la pedagogía.

### **Antecedentes históricos sobre los animales en América Latina.**

Para comprender el desarrollo histórico en las diferentes culturas latinoamericanas es fundamental aproximarse a las cosmogonías o concepciones acerca de los animales domésticos, silvestres y cómo estos han acompañado la evolución humana. En especial la visión de los diferentes pueblos con referencia a los saberes generados por los grupos ancestrales: saberes indígenas, saberes campesinos, conocimientos tradicionales, a partir de su relación con la fauna, nos permiten vislumbrar diversas formas de relación entre distintos seres y sus implicaciones para la vida humana, así como dar cuenta de nociones complejas respecto de las entidades que habitan el universo, su naturaleza y papel en el mundo.

Partiendo de lo anterior el autor Maldonado. M. (1940) refiere las interacciones entre los seres vivos y la importancia de tomar en cuenta los contextos culturales específicos, relacionados con sus propios espacios y momentos históricos .Se caracteriza por retomar las ricas fuentes históricas y arqueológicas en cuanto al conocimiento y manejo de los seres vivos; Se nos plantea la visión de los pueblos mayas en la construcción de la relación con los animales por medio de relatos orales, simbolismos que hacen referencia a los saberes que los grupos humanos tienen sobre el origen de los animales, sus características y relaciones con humanos y otros seres,

explicadas fundamentalmente a través de su mitología y de sus narraciones “el modo en que los seres humanos ven a los animales y a otras subjetividades que pueblan el universo es radicalmente distinto al modo en que esos seres ven a los humanos y a sí mismos, en resumen, los animales son gente, o se ven como personas” (p.201).

Lo anterior nos da a conocer que para los pueblos originarios de América Latina en especial para la cultura maya en México, los animales son seres que están inmersos en su cultura, interactúan con su ambiente y forman la base de las diferentes interacciones entre un grupo humano y su entorno. Por ello, es fundamental destacar de estos enfoques que permiten, más allá de hacer una clasificación de los tipos de relación, considerar los vínculos del ser humano con otros seres en el sentido del propio punto de vista local, o la visión cosmológica en la que se han replanteado los conceptos de naturaleza y cultura.

Las concepciones de los animales a través del tiempo resultan fundamentales para llevar a cabo la construcción de esta investigación, siendo importante reconocer estos pensamientos filosóficos lo cual conlleva a tener en cuenta las perspectivas culturales en la sociedad actual desde el antropocentrismo y con el mismo la concepción del derecho. Sin embargo, para el caso de Latinoamérica es importante tener en cuenta que no existe control poblacional para estas pequeñas especies (perros y gatos), llegando a tener como resultado una sobrepoblación y es difícil llevar a cabo la tenencia responsable, sin embargo, algunos países no cuentan con leyes de derechos animales y contemplan a los animales como sujetos de protección mas no como sujetos de derechos pues tampoco son considerados como individuos morales. Ante esto, la situación jurídica de los animales no ha sido ajena a tales vacíos pues tiene las mismas raíces que ha

tenido la discriminación, racial, étnica y de género, ya que “de la misma manera que hace 150 años se comerciaba con esclavos de color porque se consideraba que el mundo moral no abarcaba más que a los miembros de nuestra propia raza, hoy se excluye a los animales por el hecho de ser de distinta especie, lo que no es ya tenido como un argumento suficiente” (González-Torres.2004.P. 152) de tal suerte que es menester limitar las potestades del hombre a fin de reivindicar las garantías para la vida animal, habida cuenta que el contexto actual lo requiere.

De igual modo, es obligación otorgar una categoría que estime a dichas criaturas como sujetos de derecho toda vez que es necesario un mundo incluyente y pacificador, teniendo en cuenta que este sólo es posible en la medida en que se trate con consideración, justicia y amor a aquellos seres que también hacen parte del mundo; en ese orden de ideas, surge como consecuencia el cambio de visión del derecho, cediendo a las necesidades de la vida, por ejemplo: la creación de normativas para la no extinción de abejas y contemplarlas como sujetos de protección a nivel mundial, teniendo en cuenta que estos animales son de vital importancia para el medio ambiente y la soberanía alimentaria, ya que son las encargadas de polinizar más del 80% por ciento de plantas y cultivos del planeta. Según la Comisión Europea (2017)“ Esta problemática apenas comienza a tomar importancia y podría conducir a una inevitable crisis alimentaria de escala global, ocasionada por la acelerada mortandad de abejas y otros polinizadores”, lo que trae una ruptura de paradigma que supere las fisuras que impiden el crecimiento del conocimiento, la tolerancia y el respeto por otros seres vivientes, situación que se logra en la medida que se acepte el derecho y el respeto a la vida, también puede ser una herramienta que limite el poderío del hombre en relación con los animales..

Por lo cual a continuación, situaremos el marco legal en América Latina (ilustración 2) el cual nos expone algunas normativas legislativas y sentencias frente a la titularidad de derechos de los animales teniendo en cuenta que hacen parte de la sociedad garantizando su protección tomando en consideración su desarrollo biológico y el comportamiento natural de los mismos; pues ellos no podrán obedecer la ley, en consecuencia no pueden ser juzgados por su comportamiento, como los humanos para este estado evolutivo, dado que estas acciones deben ser reguladas para que los humanos y los animales puedan convivir pacíficamente en condiciones de igualdad y dignidad.

Ilustración. 2. Marco legal

**MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE DERECHOS ANIMALES EN AMERICA LATINA**


 **Bolivia** Ley para la Defensa de los Animales Contra Actos de Crueldad y Maltrato considera que los animales ostentan el derecho a ser reconocidos como seres vivos, a ser auxiliados y ser protegidos de cualquier tipo de violencia.

 **Brasil** Primer país Latinoamericano en reconocer a un animal como sujeto de derecho con la sentencia de habeas corpus debido al encierro de la chimpancé ubicada en el zoológico de Salvador de Bahía. Sin embargo, Suiza murió envenenada poco antes de que se dictara sentencia.

 **Colombia** Ley 84 de 1989 de Protección Animal adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales. Este hace referencia al sufrimiento, e impone una serie de deberes de los seres humanos hacia los animales.

 **Cuba** Ley 1774 de 2016 reconoce a los animales como seres sintientes. Esta ley modificó los artículos del Código Civil y del Código Penal relativos a la protección animal.

 **Ecuador** Esta en desarrollo de un proyecto ley de protección animal, que presumiblemente se centrará en la regulación del comercio de animales, la prohibición de peleas y la declaración del derecho a la atención y cuidados, así como el no sometimiento a malos tratos ni a actos crueles. Este proyecto enfoca la protección animal desde los derechos y deberes de los ciudadanos, sin tener en cuenta realmente los intereses de los animales.

 **Ecuador** Constitución hace referencia a los animales en concreto artículo 57 indica lo siguiente: "La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza".



Elaboración de ilustración. Calderón. (2020)

Con lo anterior se evidencia la situación de los animales, en algunos países Latino Americanos en la defensa de derechos y su estatus legal, cabe destacar que este panorama no es muy diferente en otros lugares, como en Europa. Pese a esto, en los últimos años se han producido numerosas modificaciones en ciertas legislaciones de estos países, además de las exigencias por parte de los animalistas latinoamericanos y las comunidades interesadas en considerar a los animales no humanos como sujetos de protección, lo cual es una muestra que el escenario social está cambiando. Cabe destacar que hasta el momento ninguna de estas legislaciones contempla la explotación de los animales en temas de corridas de toros, criaderos de animales domésticos con reglamentación especial o su limitación.

Ahora bien, esta contextualización sienta unas bases conceptuales y aporta contribuciones legislativas que han construido los defensores de derechos animales latinoamericanos, ya que nos permite vislumbrar otras nociones de los derechos y repensar las exigencias hacia otras especies no humanas y así poder garantizar el triángulo de bienestar y exigibilidad dentro de un marco de derechos emergentes en los diferentes escenarios institucionales.

De esta manera es importante mencionar que para la licenciatura en Educación Comunitaria fue necesario reconocer estos escenarios, para el caso de Colombia en qué se encuentran esas nociones en campo jurídico y realizando contribuciones que permitieron fortalecer el marco de derechos animales en el país, pero es necesario trasladar estas nociones a los diferentes campos sociales entre ellos a la educación en derechos humanos en la que como licenciados, nosotros podemos contribuir a ampliar estos discursos jurídicos y trasladarlos a espacios populares desde una perspectiva pedagógica, crítica y constructiva para las



comunidades, en la que se entiendan estos discursos de una manera significativa y se logren naturalizar en los espacios barriales.

Por ello, para el desarrollo adecuado de esta caracterización es necesario distinguir algunas contribuciones desde el ámbito jurídico en el país, situando a los y las licenciados en este campo temático para que tengan un breve recorrido por algunas de los acuerdos que existen frente al marco de derechos animales en Colombia.

### **Situación jurídica de los animales en Colombia.**

Una conquista de los movimientos ambientales y defensores de los derechos animales es poner en las agendas públicas a los animales no humanos, a partir del pacto por los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en los que se destaca a la naturaleza como sujeta de protección. En este sentido establecen criterios para la atribución de derechos a la naturaleza, otorgándoles a los animales ser concebidos como sujetos de derechos y de protección. A partir de allí, en Colombia, se han desarrollado políticas públicas y normativas que priorizan a la fauna doméstica urbana en las diferentes ciudades a nivel nacional. Por lo tanto, posibilitan rutas de acción frente a las problemáticas como el abandono animal y sobrepoblación callejera, forzando de esta manera al cambio del paradigma que tiene la sociedad frente a los animales.

. Con relación a lo expuesto, nos situaremos en el contexto colombiano en que se evidencian diferentes problemáticas a lo largo de su historia las cuales son: exclusión social, conflicto armado y consecuentemente un rompimiento del tejido social humano. No obstante, no

se han tenido en cuenta a los animales que de igual manera han sufrido en estos conflictos. A causa de estos planteamientos, se dificulta situar a los animales sujetos de protección a nivel nacional, regional y local en Colombia.

Con el paso de los años los animales en nuestro ordenamiento jurídico han sido considerados como objetos a los cuales se puede dominar, poseer, usar y gozar, esto es, disponer, sin considerar la vida que ellos ostentan, evidenciándose “la supremacía del ser humano en su relación con la naturaleza, en tanto define las formas jurídicas de apropiársela, reproduciendo los modelos económicos y filosóficos de la relación que tenemos con los otros seres de la naturaleza y con el entorno” (Noguera y Gonzaga , 2008 .p 27).

De esta manera, se trató no solo de enfocar las acciones hacia las transformaciones de las normativas, sino garantizar el reconocimiento de los animales de objetos a sujetos en el marco de protección y bienestar, a través del cumplimiento de políticas que, para el caso colombiano, están soportadas en una serie de políticas y declaraciones internacionales, que reafirman la igualdad derechos, donde prima la vida y el reconocimiento de los animales como seres sintientes en el contexto social; como ilustra la siguiente gráfica.

### **Ilustración.3**

# Punto de partida para la existencia de derechos de los animales en el ordenamiento jurídico colombiano

Instancia	Artículos	Definen	Reglamentan
<b>Código Civil</b>	655, 658 y 659	Los animales son considerados como bienes muebles, impropios por destrucción o muebles por amputación; no obstante lo anterior.	Consideran a los animales como objetos y no como seres sintientes esto ocasiona las diferentes formas de maltrato y un vacío jurídico en el que se genera una imposibilidad de accesibilidad de derechos en que se basan como objetos y no como sujetos con derechos.
<b>Corte Constitucional</b>	Sentencia T-760	Protección animal y consigna un límite del ser humano en lo atinente al aprovechamiento de los recursos naturales, razonando que "Los recursos de la naturaleza no están ya a la disposición arbitraria de la mujer y del hombre sino al cuidado de estos	situar los animales como sujetos de protección y cuidado, no como objetos. De esta manera se modifica su estatus su estatus de propiedad al de seres sintientes. En consecuencia, habilitar normativas de protección animal en las que se contemplen libertades y cuidado
	Sentencia C-606	Estimó conveniente concebir un "bienestar animal, como límite de la conducta del hombre, de lo que devino el "deber de protección animal surgido de la obligación constitucional de prohibir su maltrato por considerarse como partes integrales del ambiente y como una conducta acorde a la dignidad que reviste al hombre, el cual se encuentra protegido por la Carta Política, anudado al concepto de Constitución Ecológica,	Propone crear políticas públicas que garanticen el bienestar de los animales en configuración a normativas que regulen y fortalezcan las sanciones contra el maltrato animal, en las que se eliminen las prácticas crueles hacia los animales (corrales, corridas de toros, abandono, etc.).

Elaboración de ilustración. Calderón. C. (2021)

Teniendo como referencia la anterior gráfica, fue pertinente situarnos también en la concepción de los animales en el entorno colombiano. Aunque la Constitución no contempla a los animales como sujetos de derechos, sin embargo, ha priorizado el deber de protección de estos seres vivos a rango de constitucional en la medida que hacen parte del ambiente el cual merece una protección reforzada, es así como la Corte Suprema otorgó garantías de derechos a los animales.

Esto quiere decir situar los animales como sujetos de protección y bienestar, no como objetos. De esta manera se modifica su estatus de propiedad al de seres sintientes. En consecuencia, se habilitan normativas de protección animal en las que se contemplen libertades y cuidado teniendo en cuenta su desarrollo biológico, respetando así las diferentes especies animales existentes en el país.

De igual manera, el ordenamiento jurídico colombiano armoniza las obligaciones de protección animal y los principios de diversidad étnica y cultural, y enfatiza que estos principios son parte integral de la dignidad humana. No pueden sucumbir por completo a una obligación; sin embargo, establece una serie de condiciones. Para que la protección de los animales no sea invisibilizada, estas condiciones se registran en la parte de ejecución de las sentencias. También enfatizó la Corte Suprema que existen fallas normativas en esta materia porque los legisladores otorgaron en exceso privilegios a expresiones culturales, como tauromaquia, toreo, vaquillas, novilladas, rejoneo, manoseo y peleas de gallos, lo que implica una actitud clara y contundente hacia los animales.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) "no existen cifras oficiales sobre la problemática de animales callejeros, se estima que en el país existen cerca de un millón de perros y gatos abandonados (2021). Las causales de muertes de estos son los atropellamientos en vías públicas, envenenamientos, etc. A nivel nacional se reconocen carencias en programas de bienestar animal en todo el territorio y la ausencia de sanciones suficientemente severas en casos de maltrato. Por otra parte, existen organizaciones, redes de derechos animales, que buscan

proteger y ayudar recogiendo a estos animales callejeros, les brindan los cuidados que necesitan y los dan en adopción.

En relación con las implicaciones anteriores se reconocen en Colombia los adelantos en los procesos jurídicos y normativas para la implementación al garantizar el bienestar animal, pero no se han logrado cambios relevantes en la cultura de los colombianos hacia el respeto y no abandono de animales de compañía.

### **Marco administrativo de la protección animal en Bogotá.**

En adelante presentaré los avances de las políticas de bienestar animal en la ciudad de Bogotá. Cabe resaltar que la capital de Colombia ya contaba con un centro encargado de la recepción de animales en habitabilidad de calle, llamado Centro Zoonosis, este tuvo múltiples denuncias de los animalistas de Bogotá y veeduría por derechos animales. Se manifiesta por parte de animalistas al canal 1 “El Centro de Zoonosis de Bogotá, tiene en la actualidad más de 250 perros y gatos. Según algunas denuncias en este lugar se siguen sacrificando los animales.” (Canal 1, 2012). En Bogotá son sacrificados más de 30 perros diarios. Las causales de muerte de algunos perros y gatos ingresados a la unidad, era por ahogamiento o electrocución, por parte de algunos funcionarios, lo que puede catalogarse como tortura y contraviene el marco legal presentado previamente.

Para contrarrestar esta situación en el Concejo de Bogotá y con la alcaldía de Gustavo Petro se crea la primera política pública de bienestar para la protección animal. Dicha política establece los lineamientos de la creación del Instituto Distrital de Bienestar y Protección

Animal (IDBYPA) el proyecto de acuerdo firmado en el Concejo de Bogotá, “se propone la creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, vinculado al Sector Administrativo de Ambiente, se está dando cumplimiento lo establecido por una norma superior como lo es el Plan de Desarrollo, el cual es de obligatorio cumplimiento”(Técnicos y decreto, 2016).La función primordial del IDBYPA es concretar acciones para la defensa de los animales encaminadas a resignificar a los animales como sujetos de protección y de derechos. Además de este propósito misional se pretende fortalecer a las diferentes localidades en la atención a animales en situación de calle y familias de estratos 1,2 con animales de compañía con programas de esterilización, atención primaria en medicina y urgencias veterinarias para animales callejeros. Sin embargo, no se tienen en cuenta las opiniones y observaciones de redes animalistas o defensoras de derechos animales, sobre el mejoramiento de estas estrategias de atención a la fauna callejera de la ciudad y no se les reconoce la labor que diariamente realizan en sus territorios en el que se priorizan a los perros o gatos como sujetos de protección y derechos.

Según la Secretaría Distrital de Salud (SDS) se proyecta que en la ciudad existen 903.573 perros los cuales unos 90.000 son perros callejeros No hay censos actualizados y las campañas de esterilización que se vienen realizando no han permitido consolidar cifras definitivas. Lo delicado del asunto es que no solo los considerados perros callejeros vagan por las calles, también aquellos que tienen propietario reconocido, pero que no cuida de su mascota. Las localidades más afectadas son las localidades de Kennedy (16.000), Usme (15.000), Suba (12.000), Engativá (10.000) y Ciudad Bolívar (7.000), las de mayor proporción de población de canes vagando por sus calles” (Concejo de Bogotá, sesiones de plenaria.2020).

Con lo anterior, se reconoce que la ciudad no cuenta con un censo adecuado para conocer el estado actual de los animales en situación de calle en Bogotá, esto perjudica la implementación de los programas que ofrece el Instituto de Protección y Bienestar Animal, por lo cual los animales están en un mayor riesgo de lesiones ocasionadas por el ser humano y el estatus legal de los animales en América Latina; Esto al margen del hecho de que las normativas en materia de protección animal se incumplan de forma sistemática en todos los países por motivos como el aumento de la población callejera debido a que no se controla la reproducción masiva de los mismos y provocan por ello problemas para la salud de la ciudad.

### **Situación de la localidad de San Cristóbal en Bienestar y cuidado animal.**

La localidad de San Cristóbal está ubicada al sur oriente de Bogotá D.C. Según estudios del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), tiene una extensión de 4.816,32 hectáreas, ocupando el quinto lugar en superficie, lo que aproximadamente equivale al 5.1% del área total de las 19 localidades urbanizadas del Distrito. Del total de la extensión de la localidad, 1.629,19 ha. se clasifican en suelo urbano y 3.187,13 corresponden a suelo rural. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT) (Decreto 629 de 2000), San Cristóbal pertenece a la estructura ecológica principal de la ciudad. La localidad limita al norte con la localidad de Santafé, al sur con Usme, al occidente con las localidades de Rafael Uribe y Antonio Nariño y al oriente con los municipios de Choachí y Ubaque. Según el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), en la localidad de San Cristóbal, el suelo urbano tiene un total de 1.629,19 ha. dentro del cual se ubican 204,47 hectáreas de áreas protegidas.

(Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. D.C. Decreto 629 de 2016. Título V. Capítulo 2. Pág. 296).

La Localidad de San Cristóbal se encuentra dividida físicamente en cinco Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), definidas según el POT como unidades territoriales conformadas por barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional. Estas unidades son un instrumento de planeamiento a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del plan en relación con las particulares del conjunto de barrio. (Alcaldía Mayor de Bogotá. Recorriendo San Cristóbal. Bogotá. D.C. Una aproximación a lo local. DAPD 2016. Pág. 11). De las cinco (5) UPZ que conforman la localidad, cuatro (4) son de tipo residencial de urbanización incompleta y una (1) es de tipo residencial consolidado. Según la información del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), la localidad presentaba 211 barrios en el año 2020; la UPZ San Blas presenta en número más alto de barrios (64), seguida por las UPZ los Libertadores y La Gloria, con 54 y 64 barrios respectivamente. Con 1238 desarrollos urbanos legalizados por el DAPD hasta el año 2000, San Cristóbal es la primera localidad con la mayor superficie del total de barrios legalizados. El tamaño de la población, al igual que en las otras cuestiones de estudio demuestra grandes diferencias entre las fuentes de información. Según el Censo de 2016, la localidad de San Cristóbal tenía una población de 294.977 habitantes. Es parte de aquellas áreas de la ciudad que enfrentan una rápida urbanización, y los residentes y las necesidades de estas áreas son más que la atención del estado. En la intervención social y política, la protesta y la organización social son catalizadores que determinarán las condiciones de comportamiento de los ciudadanos y actores políticos integrados en las comunidades aledañas.



Por otra parte, la Localidad San Cristóbal no cuenta con un censo de animales de calle o de familia Interestpecies de estratos 1, 2. La red de defensores de animales de la localidad estima 1.543 mil animales, información ratificada en la rendición de cuentas de San Cristóbal para el año 2019. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, (IDPYBA) relaciona: “Nuestros programas-Atención a la fauna o Escuadrón Anti-crueldad: Atendimos 4.019 animales de compañía que se encontraban en situación de maltrato animal o Capturar, esterilizar y soltar: Esterilizamos 63.583 caninos y felinos “(Alcaldía Local de San Cristóbal. Rendición de cuentas del Consejo Local de Protección Animal de San Cristóbal.pp.1-4.2019).

Desde otro punto de vista se contemplan las estrategias del IDPYBA, en la creación del primer Consejo Local de Bienestar Animal y Protección Animal de San Cristóbal conformado principalmente por defensores de animales de la comunidad. Su objetivo principal es visibilizar, priorizar acciones reivindicativas de los animales a nivel local, en apoyo con las diferentes entidades estatales (Consejo de Local de Planeación. Acuerdo Local 075.2015). Para el año 2020 se modifica el acuerdo 075, por el Acuerdo Local 103 de Lineamientos para la Conformación de Consejo local de Protección y Bienestar Animal en articulación con algunas personas de la comunidad.

Sin embargo, se evidencia que por parte de la alcaldía local y en especial por la referente local de protección animal no se ha logrado una relación cordial con algunos miembros de la Red de Defensores de Derechos Animales y obstaculiza los espacios de participación. En estos se contemplan: esterilización y brigadas médicas veterinarias y participación en espacios de discusión (la alcaldía prioriza a terceros); Los defensores de derechos animales han pedido el diálogo de manera constante a esta institución y se les ha negado la participación o mal informado sobre sus derechos participativos dentro de la localidad.

En términos de la situación de los animales en la localidad de acuerdo con algunos miembros de la red se realizó una cartografía en donde se sitúan los lugares en la localidad en donde se encuentran las mayores problemáticas.

#### Ilustración .4 MAPA DE CARACTERIZACIÓN

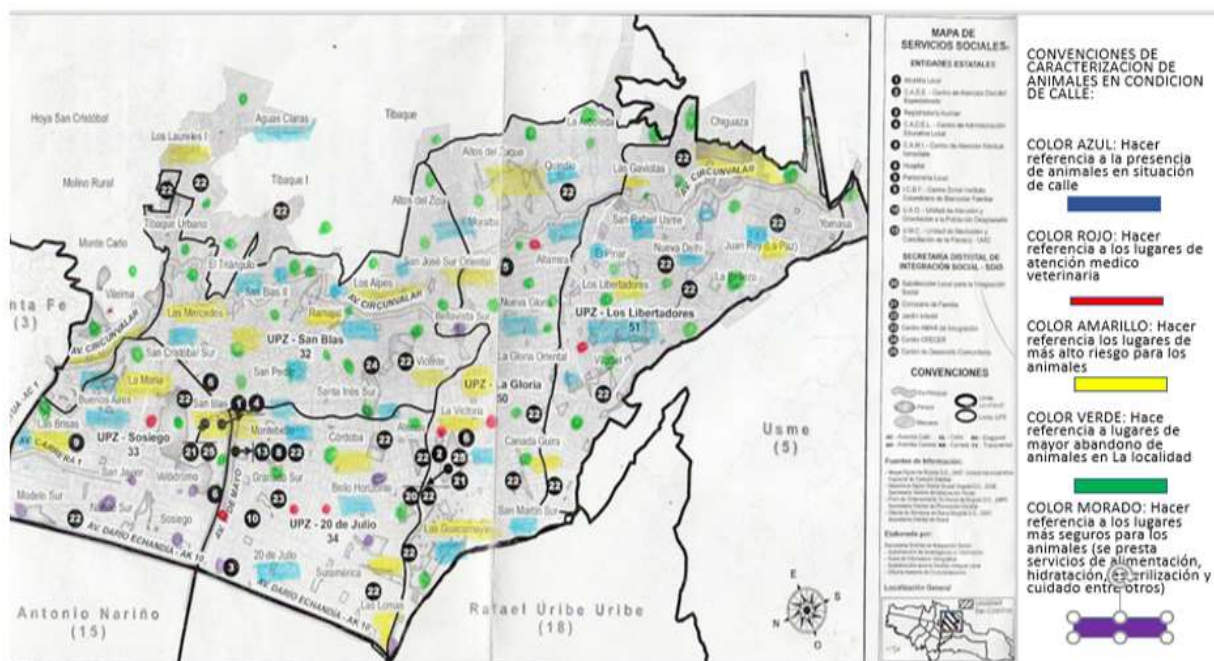


Ilustración 4. MAPA DE CARACTERIZACIÓN (Red Imagina Es Tuyo e integrantes. Taller: Los animales como sujetos de protección. Cartografía sobre animales en condición de calle.2021)

Con el anterior taller se evidencia que defensores de derechos animales reconocen que las comunidades con mayor índice de vulnerabilidad, en su mayoría ubicadas en zonas de alta montaña o de invasión, se evidencia una gran natalidad del animal de calle y se hace necesario visibilizar la necesidad de respeto y cuidado hacia los animales en condición de calle. Y concienciar a toda la población sobre el cuidado de los animales, logrando de esta manera una convivencia sana entre personas, animales y medio ambiente.

A partir del acuerdo local 075 del Consejo Local de Protección Animal se realiza la conmemoración del perro callejero en San Cristóbal siendo el 30 de mayo dicho homenaje, debido a los hechos sucedidos en el Barrio Monte Bello por la quema de dos perros por parte de la Policía Nacional. Según el periódico el Espectador “En medio de un operativo de desalojo en el barrio San Cristóbal en el sur de Bogotá, un grupo de policías habría quemado las mascotas de un reciclador. Los afectados aseguran que los uniformados usaron gasolina para quemar los cambuches donde permanecían los animales en un terreno abandonado de este barrio en el sur de la capital de la República. La comunidad por su parte expresó su rechazo a la acción cometida por la fuerza pública y pidieron a la policía realizar su trabajo sin maltratar al personal que deben desalojar.” (El Espectador. Con gasolina, policías habrían quemado dos perros en Bogotá. 2012)



(Imagen de manada de los perros del cambuche del barrio bello horizonte tomada por Cabrera. Ariel, 2012)

En entrevista, Edith Parada Caldas (2020) exedil en la localidad de San Cristóbal manifiesta:

En el debate previo a firmar el acuerdo local yo manifesté a los ediles que los policías habían quemado a los animales y fueron capturados en flagrancia por parte del noticiero el noctámbulo de la City tv, en YouTube está el video de cómo son quemados vivos por parte de dos policías del cuadrante.... Me acuerdo como lloraban los dos habitantes de calle, los perros que fueron quemados eran su familia y fueron maltratados, esto produjo que la comunidad se indignara y realizamos plantones enfrente de la estación de policía de la localidad y en la estación general de policía en Bogotá. Hasta hoy se ha notificado a la comunidad por el fallo a estos policías. (p1.)

A partir de este acto producido por la fuerza pública la cual no asiste al recordatorio de la quema de estos animales, los grupos animalistas realizaron una celebración anual en lugar en donde fueron quemados los animales para evidenciar que perros y gatos de la localidad cuentan con personas que alzan la voz por ellos y sentando así un precedente sobre el carácter de sujetos de protección y cuidados que tienen los animales en la localidad.

### **Entretejiendo Red Imagina Que Es Tuyo: Defensores de Derechos animales en la localidad de San Cristóbal.**

Los comienzos de nuestra Red de Defensores de Derechos Animales surgen desde el año 2016, a partir de los primeros pilotos de esterilizaciones en cada localidad en alianza con el Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPBYA), que cuenta con el apoyo de los rescatistas, animalistas, para el caso de la localidad de san Cristóbal. La primera persona en

conformar la red es la señora Martha Mora quien fue la gestora del decreto 075 junto con el ex edil Juan Carlos Triana , como manifiesta doña Martha (2021)“Yo soy lo que dicen líder comunal entonces empecé a ver más allá y una problemática que había en mi localidad y que nadie le había prestado atención, entonces yo comencé a mirar cómo creaba redes, su mercedes es producto de eso que como se conocieron con don Yesid y con todas personas que estamos en la red, por intermedio empecé la red mi localidad, porque vi que así era la forma de trabajar con los humanos, pues así también se podía trabajar con los animales”.

Al ingresar a la red inicié con el acompañamiento en el primer piloto de capturas Capturar , Esterilizar, Soltar (CES) en el barrio Juan Rey, de esta manera también encontré personas que evidenciaban la misma problemática de abandono a animales en la calle en lo que evidenciaba que la comunidad no le interesaba el tema de los animales en la calle , la solución de muchos vecinos era envenenar a las perras principalmente o atropellarles, siempre que yo les preguntaba que porqué lo hacían, su respuesta era que ellas eran las que traían más perros para la calle.



(Fotografía de corral de piloto de esterilización CES. Archivo personal. Mora.Martha.2016)

Por ello, cuando conformamos la Red Imagina Que Es Tuyo: Defensores Animales de localidad de San Cristóbal, se comenzó a partir del interés de algún personal de la comunidad en esterilizar animales de calle en la localidad debido a que su situación era crítica. La problemática principal que nosotros tratamos de contener es la sobrepoblación animal en calle para así evitar sus muertes por envenenamiento u otras formas de maltrato de los perros y gatos los cuales son más visibles ya que buscan alimento entre las basuras de los barrios lo cual incomoda a una cierta población de la comunidad. El nombre del grupo es creado por parte de esta investigadora buscando sensibilizar a la comunidad para la apropiación del cuidado de los animales en los diferentes barrios de la localidad en los que cada integrante hace una labor significativa para la defensa de los animales.

La Secretaría de Salud, para el año 2014, era la encargada de las esterilizaciones en la ciudad. Para el caso de la localidad, la profesional a cargo era la doctora Joana Díaz, en una reunión en común acuerdo se dividen los cupos de esterilización para los proteccionistas que nos reunimos en pro de los animales así: la parte baja a cargo de la señora Martha Isabel Mora y el de la parte alta encargada a Catalina Velandia, las cuales tenían el 20% de los cupos en las brigadas de esterilización para los animalistas, (zona baja 10%; zona alta 10%). Estos cupos se destinaban para la atención de animales en condición de calle principalmente hembras de los sectores que presentaban mayor índice de sobre población.

Posteriormente se descubre en Bogotá la venta de cupos de protección animales y se modifica la atención para esta población canina y felina en la ciudad. Para el año 2015, se hace cargo de las esterilizaciones el grupo Capturar, Esterilizar y Soltar (CES) por ello se definen

estrategias de intervención a los barrios con mayor tasa de sobrepoblación animal. El primer barrio en el que se realiza el primer piloto de capturar es el barrio Juan. Este se realizó con el apoyo de varios voluntarios y rescatistas del sector, comenzando desde esta experiencia se configuraron las primeras bases de datos de los rescatistas de la localidad de San Cristóbal. Durante este año se van realizando apoyos para el mejoramiento de las adopciones por parte de algunos rescatistas fortaleciendo así su trabajo.



(Fotografía.2 Jornada de esterilización y Fotografía.3 Jornada de alimentación.3.

Calderon.Cindy., 2018)

La Red Imagina Que Es Tuyo tiene como objetivo servir de mediadores en adopciones, esterilizaciones y rescate de animales en habitabilidad de calle y gracias a la experiencia y a los conocimientos adquiridos durante años por parte de sus miembros decidieron incidir en más

actividades destinadas al bienestar animal como emprender acciones sociales, de participación y educativas, con el objetivo de promover a los animales como sujetos con derechos para que consigan tener una vida digna y libre de sufrimiento. Los valores en los que se basa la organización y que inspiran tanto la misión, como la visión de Imagina Que Es Tuyo son: colaboración, respeto, equidad, empoderamiento, independencia política, transparencia. La red está conformada por 10 personas: nueve son mujeres y 1 hombre en edades entre 18 y los 65 años., Se encuentra ubicada en la localidad de San Cristóbal, busca un empoderando en diferentes rescatistas a partir de sus prácticas de resistencia en diferentes campos de acción política, educacional, etc., posicionar su lucha animalista y proteccionista e incidir en la construcción de una agenda pública animalista para la localidad de San Cristóbal.

La Red se concibe como una comunidad plural de individuos, singularidades autónomas, inconmensurable con el fin de sensibilizar a las comunidades en la tenencia responsable de animales y la disminución de maltrato animal en la localidad y la capacidad de convertir demandas, intereses y reivindicaciones en problemas relevantes que deben ser foco de atención de las agendas públicas para la atención de los animales de la localidad, esto se logra gracias a las prácticas de resistencia que agencia.

Una de las motivaciones de esta comunidad es disminuir la población canina y felina, tanto de compañía como callejeros, la cual está aumentando considerablemente. Ante esta situación se considera necesaria la disposición de servicios y recursos que sean capaces de solventar los problemas de higiene ocasionados, fundamentalmente, por mascotas, en su mayoría perros y gatos. De esta manera, visibiliza la creciente conciencia social sobre las necesidades de los animales con la idea de avanzar en materia de protección, bienestar y cuidado animal.

Durante el año 2019, se pusieron en marcha por parte de la red diferentes campañas de atención



para animales con participación de la clínica Los Perros del Chamo y el Instituto de Protección Animal. Estas acciones son destinadas a fomentar la protección y el bienestar animal en la localidad de San Cristóbal, afirmando que una sociedad avanzada social y culturalmente debe:

1. Fomentar la tenencia responsable de mascotas para disminuir los casos de abandono o maltrato.
2. Aumentar las adopciones de animales en centros de acogida.
3. Mejorar las condiciones de los establecimientos destinados a acoger animales de compañía.

Estos tres ejes para la red son transversales al empoderamiento de los y las rescatistas que participan de estas actividades, en pro de la defensa animal; por ello se intenta que las actividades sensibilicen a las comunidades de los barrios de la localidad en el reconocimiento de los animales. Por ello hemos realizado actividades para la divulgación de derechos animales entre ellas: “primera marcha al no maltrato animal” realizada en el año 2019 en la localidad de San Cristóbal organizada desde la Red con apoyo de Defensa Civil. El objetivo de esta marcha es evidenciar la necesidad de no maltrato hacia los animales. El punto de partida es la Plaza de Mercado del 20 de Julio (que hasta hoy en día comercia con diferentes animales siendo sus condiciones corporales y cuidado precarias) y llegando hasta el barrio San Vicente.



(Fotografías de Marcha al no maltrato animal San Cristóbal. archivo personal.

Calderon.Cindy.2018)

Otras de las actividades realizadas por la red fueron el rescate de aproximadamente 6 perros que se encontraban en un parqueadero, en la carroza de un camión. Esta acción se realizó con el apoyo del Consejo Local de Protección Animal la mayoría de las integrantes hacen parte de la red ya mencionada; estos animales fueron reubicados en un lugar apto para su tamaño. Este espacio les posibilita su libre desarrollo.

A partir de la convocatoria para la construcción del refugio de los perros los miembros de la Red Imagina que Es Tuyo hemos evidenciado en carne propia las diferentes formas de maltrato físico o psicológico de parte de la sociedad en la que vivimos que se ve sumergida en la violencia, en el abandono, en el maltrato animal. Pero también que estos comportamientos se pueden cambiar y contribuir a la cultura de paz para desarraigar a la violencia que por años hemos sufrido. Por esto, nos surge de las personas que participamos en la organización la

empatía con los animales, porque ellos no pueden expresarse en el lenguaje del ser humano agresor y además en una sociedad con grandes falencias en la educación, desigualdades y donde pocas personas se atreven a transformar la realidad.



(Fotografía elementos para la construcción del refugio de los perros del camión. Archivo personal. Mora.Martha.2017)

Otras de las acciones de la Red es la participación política. Las problemáticas ya evidenciadas por la organización muestran falta de interés de muchos rescatistas a nivel político en la localidad, por ello no se cuenta con los recursos necesarios para la atención de los animales. Esta dificultad requiere que nos movilizamos a este espacio de participación para evidenciar nuestros desacuerdos frente a la problemática animal y las pocas apuestas por parte de la alcaldía local.

A partir del acuerdo 075 se logra conformar el Consejo Local de Protección de Bienestar Animal, algunos integrantes de la red son postulados para ocupar cargos por elección popular esto permitió un diálogo directo con la alcaldía local y la realización de actividades para promoción de derechos animales desde las luchas de los colectivos y movimientos sociales, evidenciando la necesidad de un trabajo cultural de construcción de sentido. La Red ha logrado transformar en la comunidad los marcos de significados en los que se empaquetaban a los animales, girando poco a poco, hacia posiciones menos antropocéntricas.



(Fotografía Reunión Consejo Local de Bienestar y Protección Animal. Mora. M. 2016)

Por otro lado, podemos reconocer que las prácticas que llevan estos defensores obedecen principalmente a un reconocimiento de los animales como parte de nuestra comunidad y en que nosotros como defensores derechos animales buscamos la promoción de bienestar animal, que responde:

- Sensibilización y divulgación de derechos animales partiendo del cuidado hacia los animales a las diferentes comunidades.
- Acciones para el reconocimiento de los animales como sujetos de protección y derechos.
- Mediación para esterilizaciones, rescate de perros y gatos en riesgo y adopciones en instituciones y con población en general
- Prácticas de resistencia y visibilización sobre los derechos animales en diferentes espacios de acción educativos, políticos, sociales.
- Transformación de imaginarios presentes en comunidades sobre los animales como objetos hacia los animales como seres sintientes.

A manera de conclusión, podemos decir que el éxito de la Red Imagina Que Es Tuyo ha sido parcial, pues si bien son reconocidos como interlocutores válidos ante el gobierno local, y han incidido en la creación de proyectos y de la política pública de protección animal, además de impulsar la implementación de iniciativas de la administración local, aún falta que muchas de sus demandas sean conocidas e implementadas para evitar prácticas de crueldad con los animales en la localidad.

### **Problema de Investigación.**

La red Imagina Que es Tuyo: Defensores de Derechos Animales en San Cristóbal está constituida por personas rescatistas, compuesta principalmente por mujeres que realizan activismo en pro de los derechos animales y los reconocen como sujetos de protección. Existe un conjunto de problemáticas asociadas al abandono y maltrato de caninos y felinos que expresan falta de cuidado responsable por parte de los seres humanos hacia los mismos; desconocimiento de leyes de bienestar animal una arraigada visión cultural de entender a los animales como objetos, “cosas”, de los cuales se puede disponer y no como sujetos de protección; falta de estrategias efectivas para el control poblacional de perros y gatos en calle. Estas problemáticas dieron lugar a la creación de red.

La organización ha venido reduciendo la sobrepoblación de animales callejeros que se encuentran en la localidad y el maltrato de los mismos, por ello se considera necesario involucrar a la comunidad en la tenencia responsable y compartir la responsabilidad con los perros y gatos callejeros que forman parte de las mismas comunidades. De esta forma, la creciente conciencia social de las necesidades de los animales se hace visible con la idea de avanzar en temas de protección, bienestar y cuidado de estos apuntando a una sociedad social y culturalmente avanzada.

Contar con la información primordial de la Red, nos permite distinguir un panorama de personas preocupadas por disminuir el abandono de animales en situación de calle, de esta manera replantear la cultura y lograr transformar gradualmente los marcos imaginarios evidenciando el éxito de la red de manera parcial, reconociendo a los interlocutores como principales pioneros que reivindican a los animales como parte de la comunidad implementando iniciativas de bienestar animal.

### **Planteamiento del Problema.**

Al iniciar la indagación para el proyecto pedagógico investigativo (PPI) en la red Imagina Que Es Tuyo: Defensores de Derechos Animales en San Cristóbal, parto de la experiencia personal y grupal. Como rescatistas hemos observado que las relaciones de los habitantes de la comunidad con la naturaleza son agresivas, y especialmente con las mascotas, las cuales son lesionadas reiteradamente, por medio de maltrato físico o psicológico.

La revisión documental, permite constatar las relaciones de maltrato y hace evidente que para la comunidad no quedan claras las vías de atención y denuncia del maltrato animal por desconocimiento de la Ley de Protección Animal en la ciudad de Bogotá. Este diagnóstico basado en la interpretación desde la observación nos permite como animalistas conformar entornos protectores para los animales y visualizarlos en los contextos comunitarios, para generar nuevas configuraciones culturales que reivindiquen a los mismos: “si las personas pensáramos que cada animal que está en la calle es de nosotros, muy probablemente los ayudaríamos” (Villamil, 2020). La idea es que la comunidad se comprometa al respecto y

cuidado de los caninos, felinos, a través de la construcción de nuevos imaginarios frente a los derechos de los animales y las comunidades es la principal garantía de que estos serán respetados.

La presente propuesta busca la reconstrucción de la memoria de los animalistas, que vinculan formas de cuidado y co-cuidado para realizar una propuesta comunitaria “Es una invitación a mirar a los animales que no son míos, como si fueran míos para así tratarlos mejor” (Mora. M. 2020). A partir de una aproximación a la experiencia a este grupo de animalistas se busca conocer y reconocer a profundidad los procesos por los cuales atraviesan en sus experiencias, de igual manera tener en cuenta como se ha fortalecido desde la Red. Esta aproximación académica a sus experiencias puede proporcionar elementos para el fortalecimiento de nuevas subjetividades comprendiendo la vida como una totalidad y a los animales como merecedores de consideración, contribuyendo así a la superación del antropocentrismo y a avanzar en la construcción de prácticas de buen vivir.

### **Pregunta Problema**

De acuerdo con las anteriores reflexiones se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué elementos del trabajo de la red Imagina Que es Tuyo: ¿Defensores de derechos animales en San Cristóbal, (para desnaturalizar imaginarios lesivos sobre los animales domésticos y proteger sus vidas y derechos) pueden integrarse a la noción de buen vivir urbano y ensanchar el marco de la educación comunitaria?



## JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo pretende llevar a cabo un acercamiento a las problemáticas existentes en el contexto social sobre el maltrato animal, siendo fundamental tener en cuenta los testimonios de los animalistas, por lo cual busca sistematizar las experiencias en el escenario de la red Imagina Que Es Tuyo: Defensores de Derechos Animales en San Cristóbal.

Realizando un rastreo sobre las diferentes perspectivas para considerar los derechos de los animales centraré mi mirada en tres categorías: antropocentrismo, buen vivir y animalismo ya que pretendo apoyar el ensanchamiento de la conciencia de la sociedad sobre las necesidades de los animales, pero también aportar a deconstruir la idea de antropocentrismo visibilizando prácticas de protección, bienestar y conservación animal.

Se trata de una investigación cualitativa que focaliza en las prácticas de los defensores de derechos animales participantes en la red ya mencionada, realizando una reflexión acerca sobre la relación animal – humano.

En este sentido, el trabajo de grado servirá para un reconocimiento de las personas que conformamos la Red en que se visibilice su actuar, las carencias de los animales en situación de calle y de esta manera generar un cambio, que permita concienciar a diferentes comunidades sobre los animales y construir nuevas alternativas para su buen vivir.

Cabe destacar que la apuesta de esta investigación es amplia y pertinente, primero al realzar el papel, la trayectoria, orígenes, historicidad, incidencia, transformaciones de la Red que está conformada por rescatistas, animalistas y defensores de derechos animales; segundo al buscar la ampliación de la concepción de la relación animal – humano y considerarla desde la óptica del buen vivir como posibilidad a integrar dentro del animalismo y cultura de paz.

Lo anterior, implica una aproximación a la discusión sobre procesos comunitarios que están relacionados con animales en contextos urbanos populares y plantear referentes nuevos desde lo metodológico y teórico para considerar estos procesos como parte de la Educación Comunitaria. Se trata de evidenciar que el fortalecimiento de la relación animal- humano puede ser un reto para la Licenciatura en Educación Comunitaria por cuanto invita a transformar algunas de las concepciones acerca de los animales en situación de calle o mascotas de los habitantes de comunidades urbanas populares; ampliando la mirada para dar cabida a la consideración de los animales como sujetos de protección y a la necesidad de la exigencia de sus derechos, como formas de fortalecimiento de una cultura de paz y de las comunidades mismas para que se cuestionen el maltrato a los seres vivos y la cosificación de la vida.

Para finalizar, las contribuciones al conocimiento inexplorado de la temática sobre los animales en condición de calle y sus defensores en el marco de la educación comunitaria con énfasis en derechos humanos resultan importantes para comprender los campos de acción de estas y las relaciones que se generan entre los animales que habitan el territorio y las

comunidades, en el que se abarquen las miradas de cuidado y memoria desde una perspectiva de cultura de paz.

### **Objetivo general**

Sistematizar las prácticas de la red Imagina Que es Tuyo: Defensores de derechos animales en San Cristóbal, evidenciando sus referentes de la relación animal- humano y su aporte al buen vivir comunitario.

### **Objetivos específicos.**

1. Visibilizar la situación de caninos y felinos en la localidad y los imaginarios presentes en torno a la relación humano-animal, generando un diálogo sobre los derechos de los animales.

2. Caracterizar las prácticas de los y las defensores de derechos animales en la localidad de San Cristóbal.

3. Reflexionar sobre los aportes de las prácticas animalistas al buen vivir comunitario.

## **Estado del arte**

En el proceso de estructuración a la problemática planteada y las categorías principales del proyecto pedagógico investigativo Red Imagina Que es Tuyo: Defensores de Animales de San Cristóbal, se realizó una búsqueda de antecedentes de la problemática y de su abordaje teórico. En primera instancia se indagó en la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, evidenciando que no hay antecedentes del tratamiento del tema animalista. Por ello se recurre a una búsqueda en internet alrededor de las categorías centrales: animalistas y derechos animales para establecer antecedentes de la discusión.

Posteriormente esta búsqueda se redirecciona al campo académico de Estudios Culturales, próximo a la educación comunitaria, campo de estudio en el que se evidencian aportes teóricos e investigativos en torno a la temática de este proyecto. Para este estado del arte presentaré tres tesis de Maestría en Estudios Culturales, evidenciando sus hallazgos y aportes específicos para el desarrollo del presente proyecto. A continuación, se expone un cuadro

introdutorio de autores para la conformación del estado de arte. Posteriormente se encuentra el análisis:

**Tabla 1. Introducción de autores de estado de arte.**

<b>Introducción de autores</b>			
<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Nombre de la tesis</b>	<b>Tipo de documento</b>
<b>John Diez Marulanda</b>	2010-2014	Se ladra, se pita, se grita, perros sueltos en la Gaitara, Suba, San Mateo, Soacha.	Tesis de Maestría en Estudios Culturales de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá-Colombia.
<b>Angie Liliana Muñoz Gaitán</b>	2010-2015	Prácticas sociales en entorno a los animales de compañía a partir de la acción animalista de la FUNDACIÓN LA HUELLA ROJA.	Maestría en Estudios Culturales, Univesidad Santo Tomás
<b>Natalia Lucia Rincón Mora</b>	2019	La consideración hacia los animales no humanos: Un recorrido por el activismo anti especista en Bogotá.	Maestría en Estudios Culturales, Portifica Universidad Javeriana

(Elaboración Propia. Calderon.C.2021)

La tesis titulada “Se ladra, se pita, se grita, perros sueltos en la Gaitana, Suba, San Mateo, Soacha” desarrollada entre los años 2010-2014, tiene como objetivo establecer la relación entre animales en situación de calle con los habitantes de los diferentes sectores en donde fue realizada esta investigación. Por medio de la observación participante como método de recolección de información, se evidenciaron las prácticas de supervivencia de los animales y la interacción con los diferentes actores sociales de los contextos urbanos.

El estudio presenta las concepciones culturales que tienen los habitantes en Soacha, San Mateo y Suba, La Gaitana sobre los perros callejeros, evidenciando esta concepción en dos formas de relacionamiento: una de protección generada por los vínculos emocionales y de cuidado mutuo entre los perros callejeros y habitantes del sector, por ejemplo, el vendedor ambulante les aporta alimentación, cuidados de atención veterinaria o resguardo. De esta manera los perros le proporcionan seguridad y acompañamiento en su labor diaria, fortaleciendo la relación animal- humano. Contrario a este concepto de protección del animal, surge la agresión hacia perros que están en espacios públicos o espacios socioculturales. Las prácticas más comunes son golpes, envenenamiento, diferentes formas de maltrato psicológico y abandono animal en las calles de contextos urbanos. Estos tipos de agresión se entienden desde el antropocentrismo que reina en los contextos urbanos donde estos animales están sujetos a la disposición del ser humano o a diferentes formas de control institucional.

El autor plantea las concepciones simbólicas e históricas del animal de calle, reconociendo su naturaleza y su importancia en la sociedad y evidenciando la necesidad de crear

un pensamiento crítico. De esta manera precisa al perro como un sujeto cultural y evidencia la necesidad de que se le permita vivir de una manera digna. Estas nociones plantean que los animales callejeros contribuyen a las dinámicas sociales y culturales en la ciudad. Diez (2010) afirma:

(...) Los conceptos de biopoder y biocapital (aportan a mi proyecto investigativo en cuanto ellos plantean) que los humanos hemos ejercido un poder sobre los animales, los hemos utilizado, explotado, sobreexplotado, agredido y matado. También los hemos desplazado de sus hábitats para ocuparlos con nuestra presencia. El perro no es ajeno a todas estas prácticas, prueba de ello es la domesticación, una manera de ejercer nuestro poder sobre el animal. Además de domesticarlos, a los perros los controlamos con la castración, esterilización o restricciones de tiempo, lugares y escogencia de pareja, son perros con cuerpos disciplinados a los que se controla cuándo y dónde comer, orinar, defecar, dormir, ejercitarse o conocer a otros miembros de otras especies, animales dependientes de la provisión humana. (P.147).

Estas formas de control a las que son expuestos los perros a través la ejecución del poder por parte del ser humano llevan al sometimiento de sus cuerpos por medio de diferentes formas de dominación corporal, entre ellas las agresiones físicas (golpes, quemaduras etc.). Sin embargo, para el caso de las perras (hembras caninas), los procesos de sometimiento corporal y violencias ejercidas son mayores que las que sufren los machos de la misma especie. Desde los regímenes de biopoder, en donde los humanos ejercemos un proceso de colonialismo sobre el animal y su espacio pareciera como si el perro suelto más que interesarnos por su sufrimiento, por su posible abandono, por la dificultad de vivir en la calle, nos interesara por su potencial

peligro, por el problema que acarrea manejar sus excretas, su reproductibilidad, su comportamiento y en últimas su vida. “El perro suelto logra escapar a algunas de estas restricciones y si bien las hemos justificado como restricciones para su propio beneficio (se esteriliza para evitar que las crías terminan en la calle o para que no se vayan detrás de una perra en celo y se accidente o se pierda) estamos ejerciendo un poder sobre esos perros alegando su ausencia de voluntad”. (Diez, 2010, p.148).

Así pues, algunos animalistas o ciudadanos generan prácticas de control a especies callejeras por medio de esterilizaciones e intervenciones médico-veterinarias para tomar control sobre la vida de los animales en estado de vulnerabilidad. Acompañados de instituciones gubernamentales se crean rutas de atención con la premisa del cuidado y bienestar de los animales en calle, pero estas rutas especifican algunas prácticas del biocapital en que los animales deben ser empáticos, no agresivos, cuidadores, jóvenes dentro del contexto cultural. A este modelo dispuesto por la sociedad antropocrista se contraponen otras formas de ser animal: si estos son agresivos, enfermos, abandonados, se dispondrá de ellos con medidas de readaptación a este modelo del perro doméstico, si esta ruta no es efectiva se recurrirá a la decisión de eutanasia como medida humanitaria.

La tesis titulada “Prácticas sociales en torno a los animales de compañía a partir de la acción animalista de la Fundación la Huella Roja “realizada en los años 2010 -2015 tiene como objetivo establecer la relación entre animales y habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, en la cual el índice de vulneración animal es alto para la ciudad de Bogotá. Por ello la Fundación la



Huella Roja se ubica en el barrio Caracolí. Esta investigación indaga sobre los procesos comunitarios en relación con los animales domésticos o en calle por parte de los habitantes del barrio buscando el reconocimiento hacia el cuidado y atención de los animales en contextos populares. De esta manera incorpora principios de los movimientos animalistas y defensores de derechos animales acompañando procesos colectivos, políticos y comunitarios. En este orden de ideas, la Fundación busca desarrollar un proceso de reconciliación y reivindicación sobre los animales domesticados o en situación de calle en los espacios socioculturales desde los habitantes de barrios populares, buscando que cambien su mirada cultural hacia el animal como objeto de pertenencia del ser humano, apartándose del punto de vista antropocentrista de una sociedad capitalista. Su eje principal de transformación está dirigido a la sensibilización por medio de charlas informativas que permitan transformar el vínculo hacia los animales.

Así mismo, se busca aportar a la construcción de nuevas ciudadanías que realicen una contribución a las prácticas sociales considerando el vínculo del cuidado y bienestar de caninos y felinos. Estas prácticas incursionaron en dinámicas de sensibilización hacia la comunidad del barrio Caracolí por parte de la Fundación a través de charlas informativas y asistencia médico-veterinaria a animales de familias de escasos recursos o en calle; permitiendo una reflexión socio-cultural en los diferentes habitantes del sector en dirección a percibir al animal callejero como sujeto con derecho a vivir en las zonas urbanas de manera digna y sin poner en riesgos su vida.

De esta manera la Fundación la Huella Roja destaca la acción comunitaria a través de identidad y autonomía y sentido de pertenencia de perros y gatos que habitan el sector siendo así los primeros precursores de acciones animalistas territoriales urbanas que estarían ligadas al campo de lo identitario teniendo en cuenta los procesos de autonomía y autogestión. La realización de sus actividades ético-culturales atravesadas por sus ideologías animalistas con

acciones en torno a los animales evidencian ser los primeros antecedentes para la conformación de los Consejos Locales de Bienestar y Protección Animal en cada localidad.

El aporte de esta investigación a este proyecto pedagógico es encaminar las acciones comunitarias a la construcción de participación ciudadana buscando el reconocimiento y reivindicación sobre los animales y reconstruir el tejido comunitario garantizando un cambio a nivel cultural y político que busca un reconocimiento social al cuidado de los animales desde el concepto de igualdad. Además, la propuesta tiene en cuenta la sensibilización que se realiza de manera colectiva, lo cual permite resignificar las prácticas individuales del cuidado animal. Por otro lado, se contrapone al modelo antropocentrista que ve a los animales como objetos a los que se les causan diferentes formas de violencia.

Para finalizar, se toma la tesis titulada “La consideración hacia los animales no humanos: Un recorrido por el activismo anti especista en Bogotá” realizado en el año 2019. Esta tesis describe el método de recolección de información como observación a los activismos antiespecistas en Bogotá, se enfoca en tres activismos puntuales que abordan la relación animal humano y animal no humano en lo cotidiano. Se dedica a recoger aquellas prácticas que se conciben a sí mismas como un activismo que construye comunidad, un estilo de vida anti especista. Parte de las diferencias filosóficas que existen entre los prejuicios individuales que se fundamentan en tradiciones profundamente arraigadas en la cultura, la historia, y que llevan a algunos seres humanos a asumir la diferencia como una posibilidad de sometimiento del otro,

una práctica que se da al interior de la especie humana y, por supuesto, aumenta cuando se trata de los demás animales, tratados como inferiores.

El estudio realiza una diferenciación entre los anti especistas y los animalistas partiendo de las prácticas del anti-especismo que iguala a los animales no humanos y al ser humano, eliminando jerarquías entre especies. La posición del animalismo resulta ser muy diferente. Uno de los aportes de esta investigación es revisar las acciones que evidencian y propenden por dejar de normalizar el trato que se les da a los demás animales: a todos, no solo a los perros, los gatos, los toros, sino a todo ser animal que no sea humano. Como lo expresa la autora: el animalismo reproduce esta distinción al concebir que unas especies son más importantes que otras, algo que desde el anti-especismo es criticado y subvertido, planteando que no debe haber jerarquización de especies. Además, se cuestiona la categorización de especies donde en la cúspide continúan encontrándose los seres humanos, hacia abajo siguen las mascotas, los animales en espectáculos, los animales silvestres y en el nivel más bajo los otros animales.

Para ejemplificar estas diferencias podría mencionar el interés de ciertos sectores antiespecistas por construir alianzas con movimientos sociales de índole humanista, desde una perspectiva interseccional, relacionándose con movimientos feministas y / o LGBTI, entre otros. Con la idea de construir una sociedad justa e igualitaria se generan alianzas que en su actuar incluyen compromisos éticos no solo hacia los humanos sino también hacia los no humanos. También hay otras posturas que rechazan tajantemente esto, porque consideran que hay muchos casos en que estas perspectivas resultan ser una reproducción de lo mismo, donde la apuesta anti especista llega a sucumbir a esas causas que ponen lo humano por encima de los demás,

consolidando nuevamente movimientos con visiones antropocentristas. En otras palabras, hay activismos antiespecistas que consideran a las otras luchas humanas como necesarias porque permiten comprender que, así como nos oprimen debemos dejar de ser opresores, pero también otros que en la práctica excluyen estas alianzas humanas intencionalmente por considerar que reproducen prácticas especistas.

Por el contrario, el animalismo clasifica a los animales basándose en las necesidades económicas, políticas, culturales y sociales, lo cual limita el reconocimiento de los animales como sujeto de derechos.

Los aportes de esta investigación a mi proyecto investigativo surgen de su abordaje a las categorías ya mencionadas, siendo importante destacar las categorías 1- la humana teniendo en cuenta que pertenece al reino animal con la diferencia de que están dotados del razonamiento, centrándose en los elementos antropocentristas de algunos filósofos (el hombre como centro del universo); 2- animales de compañía: perros, gatos, aves domesticadas. Surge a partir de una mascotización de especies que, si bien son inducidos en el proceso evolutivo en que estos animales se adaptan a convivir de manera directa en un contexto urbano no están exentos del dominio y control de sus cuerpos, están sujetos a los cambios del ser humano a partir de convivir en su mismo entorno. Reconocen a los animales de compañía como sujetos de derechos en contextos urbanos, debido a un proceso de reconstrucción ciudadana. Estos han permitido comprender otras formas de existencia a través de una mirada, un gesto que genera vínculos animales no humanos – animal humano.

En su conjunto estas tesis resaltan las acciones llevadas a cabo en diversos sectores de Bogotá, visibilizando a los animales como sujetos de derechos, desde una apropiación cultural y la construcción de nuevas ciudadanías, dejando de lado el antropocentrismo y generando empatía en la relación animal no humano - animal humano. Se evidencia en ellas que los animalistas visibilizan y fortalecen el tejido social desde sus prácticas cotidianas, creando un proceso reflexivo de cuidado y no maltrato animal. Debido a ello en mi investigación entenderé a los animales como seres sintientes que hacen parte de la cultura, por lo cual es importante llevar a cabo la transformación de imaginarios que permitan una construcción colectiva donde estos seres sean respetados y cuidados.

### **Referentes conceptuales y categorías de análisis.**

A continuación, se determina la perspectiva de análisis que sustenta teóricamente el objeto de estudio con algunos autores que aportan conceptos en la elaboración del trabajo de grado teniendo en cuenta aspectos comunitarios desde los siguientes términos: Animalismo, Buen Vivir, Antropocentrismo, Derechos Animales.

#### **1. Animalismo.**

Para comprender la categoría de animalismo partiremos de su comprensión ideológica que define que todos los animales tienen los mismos derechos que un ser humano. Sus vidas deben ser respetadas de la misma manera que la de cualquier hombre. Regan y Singer afirman (2018) “La igualdad entre animales humanos y no humanos no se fundamenta en la igualdad de características asociadas a la capacidad moral y racional o a cuestiones físicas como la fuerza, sino a su capacidad de sentir dolor y placer. El hecho de que otros animales no formen parte de nuestra especie no nos da derecho ni a explotarlos ni a que podamos ignorar sus intereses como seres sintientes” (P.1) De esta manera, el animalismo tiene un gran poder transformador pues muestra cómo, hacer visibles a los animales no humanos puede llegar a cambiar dinámicas

políticas, crear y modificar conceptos, desafiar el orden político ya existente y por supuesto transformar y mejorar las realidades de la sociedad.

Esto significa, más específicamente, que en las luchas que llevan a cabo, pretenden la transformación y reorientación de significados sobre conceptos tales como ciudadanía, desarrollo y democracia. En efecto, mediante la movilización y otras actividades, los animalistas proponen un nuevo orden que además de involucrar nuevas leyes e iniciativas que les protejan, pretende también, ampliar la lista de aquellos que se consideran aptos o titulares derechos. Como afirma Vargas (2003) “se reconoce como aquel cuyo contenido sugiere respeto y ayuda por los más vulnerados de la sociedad, pretende reivindicación de una nueva moral emergente que tiene en cuenta a todos los seres sensibles y la reflexión filosófica acerca de la aceptación de nuestra naturaleza y de la relación de semejanza con la de otras especies” (P.528).

Es decir, los animalistas desafían o desestabilizan la cultura política, dominante, dado que emprenden luchas que van más allá de la mera consecución de objetivos de carácter material hacia la transformación misma de la estructuración simbólica patriarcal y, por supuesto, con ello, trastocan los escenarios políticos. Tales movimientos, y más específicamente las herramientas que utilizan, están orientadas más hacia el reconocimiento de nuevos sujetos que hacia la redistribución.

Por ello la construcción simbólica que pensamos acerca de los animales no humanos es lo que termina otorgándoles una identidad parcial; es decir, a cada especie se le ha asignado una razón de ser que atraviesa nuestras valoraciones y formas de vinculación con los animales no

humanos. Se piensa que a cada animal le corresponde un uso por parte de la especie humana, especie que se auto percibe como detentora de un derecho natural y se asume ubicada en una posición de superioridad que le otorgaría más derecho a vivir. De esta manera, el animalismo se especifica como tal dado el sentido que tiene por ampliar el marco dentro del que solamente se consideran titulares de derechos a los seres humanos, abriendo campo para los animales. Además, es de resaltar que, a través de sus prácticas de resistencia están redefiniendo la vida política y pública cotidiana.

En consecuencia, estas prácticas de resistencia son los elementos de transformación de una comunidad. Su contenido muestra respeto y ayuda a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, reivindicando una moral que tiene en cuenta a todos los seres sintientes, con una filosofía de aceptación de nuestra naturaleza similar y relaciones con otras especies y buscando reflexionar sobre defender y salvaguardar los derechos de los animales a vivir una vida digna, a ser libres y a desarrollar sus habilidades en un entorno habitable. En términos generales, el propósito del movimiento es crear una cultura de conciencia que permita incluir todas las formas de vida que al igual que los seres humanos, tienen las necesidades e intereses de las especies que son dignas de respeto, consideración e inclusión en la agenda pública.

El animalismo posiciona la protección de los animales con diferentes tendencias, enmarcadas en diversos objetivos. Algunos de sus integrantes o simpatizantes intentan ponderar la importancia de la especie animal, con la importancia de los seres humanos. Otros intentan establecer y posicionar unos derechos específicos para los animales y otros, simplemente no se



encuentran de acuerdo con las prácticas agresivas y el maltrato que se genera para con estas especies. Como se dijo anteriormente, el animalista pretende defender y reivindicar el derecho de los animales a la vida digna, a la libertad y al desarrollo de sus capacidades en entornos habitables. Esto conlleva a localizar una serie de temas que son intrínsecamente difíciles, porque los beneficiarios no son los humanos mismos, sino los animales, es decir, luchan por los derechos de otras criaturas que no están incluidas en el catálogo.

De esta manera, las acciones y pensamientos del animalismo se basan principalmente en la vinculación de los animales a procesos de bienestar y protección desde una conceptualización teórica. Pueden catalogarse las diferentes posiciones que surgen al respecto en cuatro categorías (Sustein y Nussbaum, 2004) las cuales son 1. Utilitarismo, 2. Deontologismo (se incluye la Teoría de los derechos y el abolicionismo) 3) Ética del cuidado 4) Ecofeminismo. A continuación, serán explicadas las propuestas:

1. Utilitarismo: Defendida principalmente por Peter Singer (1975) hace referencia a la igual consideración de intereses, basado específicamente en el interés de no sufrir daño, pues constata que los animales no humanos pueden sufrir y disfrutar y todo ser dotado con la capacidad de sufrir y disfrutar tiene una preferencia porque su disfrute tenga lugar y su sufrimiento no. En este sentido, puede afirmarse que el utilitarismo defiende la protección animal y señala cualquier acto de maltrato, dolor o daño que se le ocasione a cualquier ser vivo, sea este ser humano o no humano.

2.Deontologismo: Defiende los derechos de los animales, principalmente desde un punto de vista moral y ello se aplica a seres vivos humanos y no humanos. Propuesta por Tom Regan (1983), se entiende la vida como un derecho inherente a cualquier ser que la posea y por ende debe de ser, en consecuencia, respetada. Regan ha elaborado una teoría de los derechos de los animales, en la cual el beneficiario o usuario poseedor de derechos puede ser un ser vivo humano, al igual que un ser vivo no-humano; de igual manera considera que el primer obstáculo a los derechos de los animales es de carácter legal, porque son tratados y utilizados como propiedad, por lo que el primer paso a implementar es el abolicionismo, sin ningún reformismo ni término medio, como los propuestos por Singer.

3.Ética del cuidado: Toda una serie de teóricas feministas del cuidado han defendido la consideración moral de los animales, enfatizado el papel de los sentimientos morales, y criticado su desatención por los autores que han abordado la cuestión desde los enfoques racionales. Ahora bien, en la práctica, su posición puede llevar a consecuencias problemáticas puesto que la alusión al cuidado implica la imposibilidad de universalizar la consideración moral, limitándose así a quienes mantienen una relación con nosotros. Sin embargo, es posible establecer una ética del cuidado que esté libre de tales problemas. Esto mantendrá una diferencia metaética fundamental con otros métodos (como los métodos utilitarios o deontológicos), pero también conducirá a una conclusión contra el especismo centrado en el ser humano.

4.Ecofeminismo: Según esta teoría, la lucha por los derechos de los no humanos o de los animales, forma parte de la lucha contra la mentalidad patriarcal de dominación. Es decir, el patriarcado toma al macho cazador como “propietario” de la naturaleza, y, por consiguiente, la

defensa de los animales o de los no humanos hace parte de la lucha contra dicho patriarcado. En contraste a esta teoría se encuentra el utilitarismo, donde la lucha por los derechos de los no humanos representa un camino más en la lucha contra las discriminaciones.

A manera de síntesis, el animalismo postula las siguientes categorías para retomarlas desde el derecho que tienen los animales a una vida digna ; la integridad corporal, que incluye el derecho a no ser esterilizados y no ser mutilados (privación mediante cirugía de partes de su cuerpo); el uso de los sentidos y desarrollo biológico de cada animal que incluye su libertad de movimientos , es también defendida la protección del hábitat natural de los animales salvajes; el respeto a la vida emocional, donde se incluye el derecho a una encontrar pareja y cuidar las crías, que estas no sean asustadas; el reconocimiento de objetivos y proyectos propios de algunas especies que no deben ser interferidos, por ejemplo, mediante el destrozo y daño a su respectivo hábitat; el derecho al juego, con el que consiguen estabilidad emocional.

Estas tendencias y teorías expuestas con anterioridad, dan cuenta de por qué los animales son seres aptos para ser beneficiarios de derechos: 1) estos seres vivos - aunque no son humanos, poseen vida, y el derecho a la vida debe ser respetado en cualquier ser que la posea; 2) no deben ser maltratados pues al igual que los seres humanos son seres que sienten; 3) no deben ser utilizados por los seres humanos, pues como poseedores de vida no deben ser tratados como una propiedad 4) deben tenerse en cuenta sus necesidades básicas como: alimentación, educación, apareamiento, descanso, movimiento libre, etc.

## 2. Derechos Animales

En este segundo apartado, definiendo las apuestas teóricas sobre los derechos animales y desde la perspectiva de sujetos en la conciencia humana. Se indaga aquí por la relación entre el ser humano y su medio brindando una mirada especista desde los enfoques deontológicos presentados por Regan (1983) definiendo una teoría de los derechos prima facie, conforme a la cual un derecho sólo puede ser vulnerable cuando entra en conflicto con el respeto a otros derechos cuyo peso es más notable (P.13). Su propuesta se basa en el principio en el cual todas las vidas nacen en igualdad de condiciones y deben ser consideradas titulares de derechos. Este tipo de valor lo poseerán seres sintientes a los que él llama “el sujeto de la vida”, quienes pueden tener un sentido experiencial de felicidad, se deben entender en términos de derechos hablando simplemente de la capacidad de sufrir y disfrutar como lo relevante.

A manera de síntesis Regan nos propone una universalización de derechos en que se cuestiona al ser humano como el eje central de su entorno natural y lo sitúa de manera igualitaria en la naturaleza. esto quiere decir que tanto el ser humano como la naturaleza poseen los mismos derechos, pero el ser humano es el garante y defensor de los derechos de la naturaleza a partir de su construcción ética. Esta concepción se genera después de la Segunda Guerra Mundial en la que la naturaleza y los animales también fueron víctimas, en la que fueron utilizados para la experimentación o usados como arma de guerra. Según. Auel. (1996) “Perros fueron utilizados a

menudo por las tropas americanas para trabajos en los campos de batalla de la Segunda Guerra Mundial. Los caballos llevaron a los soldados en misiones de patrullaje en Europa y en batalla en las Filipinas. Las mulas, entrenadas en los Estados Unidos y enviadas por miles a las zonas de guerra, contribuyeron con su fuerza y sudor a la batalla. Cargaron sobre sus espaldas la comida, armas, y a veces a los hombres de unidades enteras de la infantería. Los derechos de la naturaleza surgen por parte de los países que ganaron la guerra. Posteriormente se adjuntan los derechos animales. Para comprender lo expresado anteriormente nos remitiremos a los derechos animales y veremos de qué manera surgen estos en nuestra sociedad actual. Como afirma Capacete. (2018)

la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en Asamblea de la UNESCO el 27 de enero de 1978, en Bélgica, menciona en su primer artículo: Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia ; estas consideraciones acerca de la igualdad de derechos se mantienen también en el artículo segundo: Todo animal tiene derecho al respeto; el hombre, como especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales; todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre”. (P.143)

En la declaración se establecen los lineamientos para la defensa y bienestar de los animales desde su primer artículo hasta el séptimo. Se afirma: ningún animal debe ser sometido a actos crueles y tiene derecho a la eutanasia si es necesario; los animales salvajes tienen derecho a disfrutar de su entorno natural y la captura de estos animales, incluso con fines educativos, no

es ética; También declara el derecho de las mascotas a no ser explotadas, especialmente con fines comerciales; Observa que los animales deben morir por causas naturales y que los animales domésticos nunca deben ser abandonados; y también que los animales que trabajan con animales tienen derecho a una alimentación y un descanso adecuados. (Capacete.J.P.144. 2018). Por ejemplo, condena el entretenimiento a costa de los animales para espectáculos, y declara en el undécimo artículo que matar a un animal sin necesidad es delito contra la vida; y en el duodécimo declara que matar a muchos animales silvestres o destruir su ambiente es un genocidio.

A partir de los derechos de los animales no humanos se muestra el avance de esta sociedad moderna en la conciencia del respeto por ellos, para evaluar que, aunque son diferentes de nosotros, son seres vivos, que sienten y merecen un tratamiento digno. Cuando hablamos de los derechos de los animales, nos referimos a límites en su trato por parte de los seres humanos, se trata de un catálogo de derechos y a su vez de convertirlos en sujetos en la conciencia humana.

Por lo tanto, la puerta de enlace está abierta con relación al concepto de derechos, que no solo la restringe al hombre, sino que la amplía a los animales. El problema con relación a la consideración de los animales como seres morales es que estos, por su estado evolutivo, no pueden determinar si su acción es buena o mala, como sí ocurre en el caso de los seres humanos; De esta manera se establecen al ser humano unos límites que lo obligan al cuidado de otras especies y a ser consciente de que no vive solo en el mundo, que tiene que respetar los derechos de los demás y aprender de la naturaleza, el medio ambiente, la flora y la fauna.

### **3. Antropocentrismo**

En este apartado definiremos algunos conceptos y fundamentos del antropocentrismo, que plantea que los seres humanos son los únicos habitantes de la tierra que pueden ser sujetos de derechos debido a su capacidad de razonamiento. Sin embargo, no podemos culpar a la sociedad actual por dar un trato tan insignificante a los animales, pues desde sus orígenes, las leyes y otras instituciones sociales les han otorgado privilegios a los humanos y materializado a los animales, valorándose siempre y cuando son de interés para el ser humano. En este sentido, como afirma Lorenzetti (2008) “el centro del interés es el individuo. Por esta razón, todas las cosas, los bienes e incluso la naturaleza son apreciados como valiosos sólo en tanto produzcan una utilidad para los humanos”. (p. 21).

Con lo anterior se cuestiona al antropocentrismo. Se busca reflexionar sobre el papel del ser humano frente a la naturaleza y los individuos que están en ella, para darle una hermenéutica diferente y no considerar al hombre como el principio y el fin, sino también para determinar como sujetos de derechos a otros seres vivos; En este sentido, nace el biocentrismo, para Gudynas (2018) este:

Reivindica el valor primordial de la vida, como un valor en sí mismo, pero esto no implica olvidar que las propias dinámicas ecológicas implican relaciones que también son tróficas, competencia, depredación, etc. Afirma que las especies no son iguales entre sí, y que no es lo mismo una persona que una hormiga. El sentido que se le da a la idea de igualdad se refiere a que todas las especies son iguales en sus derechos a vivir y florecer y alcanzar sus propias formas de desplegarse y auto-realizarse. (P.3)

Desde esta perspectiva, la idea de considerar a los animales como seres morales, no es tan salvaje, si bien estos son también individuos y diferentes, el concepto de individuo y la idea de moralidad, en sentido estricto, se aplican a los humanos. Por lo tanto, la puerta de enlace está abierta en relación con el concepto de moralidad, que no solo la restringe al hombre, sino que la amplía a los animales en tanto seres que se comportan, el problema que se considere como temas morales es que no puede determinar debido a su estado evolutivo, si su acción es buena o mala, como ocurre con los seres humanos. Esto significa que los animales generalmente no pueden reflexionar sobre su cotidianidad, por lo que se busca que el hombre y los animales tengan una convivencia pacífica en condiciones de igualdad y dignidad.

Lo anterior no significa que los animales sean tratados como hombres, como es obvio hay diferencias. Es necesario otorgar a los animales una moral y buscar que los seres humanos, no excedan su comportamiento contra ellos. Como lo enfatiza Campos (2011) “Habría que percatarse de que lo que realmente subyace tras esto es la intuición de que la capacidad de sufrir de los animales no es irrelevante. Por ello no se establecen obligaciones indirectas hacia los



objetos y se niega que la máxima que permite maltratar a los animales pueda universalizarse.”  
(p.69)

En otras palabras, si los animales son respetados y si sus intereses son considerados por las personas, entonces ambas partes tendrán evidente complacencia, pues el comportamiento humano debe estar acorde con su nivel racional, los animales tendrán las condiciones de felicidad, lo que requiere la calidad de vida de ambos. Todos tienen mejoras similares. Así mismo, al respetar a los animales, conducirá al respeto por su hábitat y medio ambiente beneficiando a los seres humanos.

#### **4. Buen vivir.**

En este aparte se presentarán las apuestas teóricas sobre el buen vivir planteadas desde el paradigma de la autodeterminación de los pueblos nativos ancestrales en Latino América. En este se recoge una visión centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Su propósito de conectarse con la comunidad, familia, y universo, evocando la armonía natural no se limita a los intereses humanos, sino a los intereses de todos los seres vivos. De esta manera el Sumak Kawsay como categoría contempla diferentes sujetos de derechos como la tierra o la Pachamama. Estos adquieren connotaciones políticas, religiosas y mágicas. Se puede defender que la tierra es un sujeto de acción y reacción: las plantas, los animales, los minerales, el aire, la tierra, el agua e incluso los humanos son seres, no solo están estrechamente relacionados entre sí sino también con el universo. Según Gudynas (2011)

El Sumak Kawsay es presentado en dos niveles: como marco para un conjunto de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no sólo en el Estado, sino en toda la sociedad. Es una formalización de mayor amplitud y profundidad, ya que el Sumak Kawsay va más allá de ser un principio ético moral y aparece dentro del conjunto de derechos. (P.5)

Para los propósitos de esta investigación, es fundamental establecer la visión de los pueblos ancestrales frente a la tierra, lo que permite considerar la protección de los animales y la naturaleza como sujetos con derechos e integrar la visión que las personas tienen frente a los animales, contribuyendo así a nuevos conceptos de cuidado hacia ellos.

El concepto de buen vivir asocia simbólicamente a seres humanos y naturaleza. Destaca la creación de esta diferencia gracias a la construcción del antagonismo de la naturaleza de la humanidad como el factor básico de la dominación humana en el resto del mundo natural históricamente por las diferentes instituciones sociales y se mantiene en ausencia de cualquier caso con la efectividad con la que el sistema tradicional ideológico se perpetúa en acción. Al decir de Choquehuanca (2011) “recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas, criados de la naturaleza y del cosmos” (P.1) Desde las prácticas del buen vivir se puede evidenciar un entrelazado entre el ser humano y la naturaleza, que parte del pensamiento indígena sobre las Formas de la Correlación con otras vidas interfiriendo con el modelo capitalista que ve a los

animales como objetos de uso humanos y reconfigurando los vínculos comunitarios con animales.

### **Metodología de la investigación**

Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo. Sus características y principios epistemológicos se asocian a la comprensión de la realidad desde las experiencias cotidianas de los participantes para, de esta manera, facilitar el acercamiento a las vivencias y percepciones de los defensores de derechos animales en la localidad de San Cristóbal en su lucha por posicionar un trato más favorable y mejores condiciones de vida para los animales de la localidad.

Para abordar la investigación se escoge una visión holística del tema: al vincular el significado simbólico con la práctica social y enfatizar el aporte de las perspectivas animalistas para integrar las discusiones sistemáticas que han comenzado a enriquecer los campos teóricos y prácticos orientándose en el paradigma interpretativo que según Vasilachis (1992):

“...nace con la propuesta de Weber de practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y, por otra, de las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra forma.” (P.49)

En este marco busco establecer una relación entre el conocimiento sistemático teniendo en cuenta la teoría y la práctica derivada de la experiencia. Así logro abarcar una visión subjetiva desde la interpretación de las experiencias propias y de los animalistas de sus prácticas cotidianas.

El análisis interpretativo me permite reconstruir a partir del presente, como punto de partida para la observación de la experiencia, la realidad que producimos en la práctica. De esta manera esta investigación indagará sobre las trayectorias de los participantes animalistas, para posteriormente realizar una sistematización de experiencias que genere conocimientos propios.

Este trabajo de grado utilizó como técnica de investigación la sistematización de experiencias entendida como una mirada a los saberes propios de la práctica, buscando conocer las diferentes acciones realizadas y el sentido de la labor como rescatistas de animales. Para Mejía (2010):

En esta concepción se busca experimentar colectivamente la producción de una nueva mirada sobre la práctica, que trata de hacer visibles aquellos procesos y prácticas que están

presentes en ella. Por tal razón busca dar cuenta de que la práctica sea leída desde múltiples miradas y expresada desde múltiples voces, no necesariamente homogéneas, en cuanto considera que la sistematización es un esfuerzo por producir poder y empoderamiento desde esa polifonía (p.17).

La búsqueda de entender la práctica como una forma de conocimiento agenciada por una población específica, me lleva a buscar la resignificación de los significados, existencia, experiencias y definiciones que los participantes traen a los diversos escenarios. Ellos forman parte de esta investigación, comparten su activismo, son conscientes de las diferentes formas de comunicación y, de acuerdo, con el sentido de sus experiencias subjetivas construyen o utilizan un enfoque teórico para comprender su realidad.

Como licenciada en formación en educación comunitaria utilizando como punto de referencia los derechos humanos, busco ampliar el campo de acción de las epistemologías para sistematizar la experiencia de los defensores de derechos animales, por lo cual en este método de sistematización fue importante mencionar características que contribuyen a la conciencia subjetiva, porque es una teoría práctica reflexiva basada en hechos interpretativos y explicaciones detalladas, para que pueda comprender el proceso del entorno social y cultural. Parto además de considerar que el conocimiento no es neutral, que al estudiar y conocer el pasado se puede comprender mejor y afrontar el presente.

De esta manera se enfocan las herramientas de esta investigación a través de reflexión propia sobre las prácticas que se emplean en la red derechos animales que se quieren sistematizar, se diseña el objetivo u objetivos a alcanzar, el método y recursos a utilizar. Los Instrumentos de Recolección de Información utilizados en esta investigación fueron: entrevistas, revisión documental, indagación teórica, taller, mapeo colectivo de la experiencia, reflexión sobre la experiencia propia.

Por medio de entrevistas semi estructuradas conocí las opiniones, posturas, labor y logros de los actores directamente relacionados con el tema de la protección y defensa de los animales en San Cristóbal y así logré entender, cómo se ha hecho la incidencia comunitaria. Posteriormente se realizó una transcripción la cual daba respuesta a los objetivos de este proyecto, analizando; abordando los ejes confianza, cuerpo, conocimiento y conciencia para que así se pudiera llegar a una resignificación de saberes en la práctica animalistas y su relación animal – humano. Para comprender mejor la anterior información se realizó una matriz de análisis de la información para dar explicación de las etapas de este proceso investigativo, y el marco metodológico pertinente a este proyecto.

El taller permitió que los animalistas realizarán un intercambio de estrategias que utilizan para aprender, que son hacer mapas conceptuales o apuntes claves; así mismo compartir sus saberes, llevándolos a resignificar su práctica , ya que cada proteccionista tiene un saber en un área específica y en ocasiones no existen espacios en donde puedan compartir sus conocimientos de sus experiencias vividas y mayor construcción de saberes conociendo sus

experiencias que han sido significativas a través de los años para así lograr una resignificación de sus saberes.

Para el análisis de la información partiré del diálogo establecido entre los conceptos de referencia de esta investigación, la realidad observada y vivida al mismo tiempo narrada desde la voz de los actores. Las experiencias fueron sistematizadas a través de las categorías del Buen Vivir, Antropocentrismo y Derechos Animales, desde las cuales se enfatizó en la relación humano – animal, animalismo, prácticas comunitarias, las rutas de atención y la visibilización de la situación de los caninos y felinos donde sus subjetividades y prácticas diarias son fundamentales para generar esta investigación y cumplir con los objetivos planteados.

Además, la sistematización de la experiencia se aclara desde mi propia reflexión, porque soy parte de la red, como educadora en formación, también se permite demostrar diversos métodos y contactos con ciertos miembros de la red, de la sociedad, Relaciones colectivas y comunitarias. Varias interacciones continuas a través del activismo y la defensa de los derechos de los animales les han permitido expresar sus opiniones y formar parte de este proyecto.

### **Hallazgos Y Resultados**

Esta sistematización nace como una mirada hacia los saberes propios sobre la práctica de la Red Imagina Que Es Tuyo: Defensores de Derechos Animales en San Cristóbal en sus dos dimensiones: personal y experiencia como animalistas. Busca producir una nueva visión de la práctica en la experiencia colectiva, e intenta visibilizar los procesos y prácticas que existen en ella. Por ello, trata de explicar el hecho de que la práctica se lee desde múltiples ángulos y se expresa desde múltiples voces, y no es necesariamente homogénea, pues considera que la sistematización es una forma de generar fuerza y poder para la red.

De allí se integraron dos aspectos fundamentales como: emocionalidad y buen vivir. Partiendo de que la acción va conjunta con la investigación teniendo como resultado relatos de su experiencia, la concepción que nace desde experiencias sobre su quehacer animalista. De allí se genera la reflexión y la resignificación sobre su quehacer como defensores de derechos animales, basada en las experiencias llegando así a un estado de autoconocimiento sobre sus intereses y saberes, reconociendo sus aportes en la comunidad y llevando a cabo un



enriquecimiento de experiencias. Se pretendió llevar a cabo un proceso de interacción-acción, siendo pertinente analizar las prácticas animalistas en el territorio de San Cristóbal reconociendo que al hablar de las prácticas nos referimos a las dimensiones que las abarcan desde mi práctica y la de los integrantes de la red.

En este apartado de esta investigación se realizará la presentación de la metodología de sistematización de experiencias con la red imagina que es TUYO defensores de derechos animales en San Cristóbal, que pretende realizar la labor animalista con algunas personas que conforman la organización. Para ello se implementaron los siguientes métodos de recolección de información: entrevistas semiestructuradas y posteriormente transcritas del formato audio a texto para una mayor comprensión del proceso de recolección de información, se le asigna a cada participante un número de recopilación de sus entrevistas a los para un mayor de la información (ver anexos)son realizadas a 4 de los 9 integrantes que conforman la red los cuales son : Marcia Villamil(001), Yesid Casa(002), Andrea Alferez (003) y Martha Mora(004)

Del análisis de la información recopilada, se llevan a cabo las observaciones y la presentación de los resultados empleando una matriz de análisis (ver adjunto) que permite organizar la información compilada evidenciando los saberes de los defensores de derechos animales que se presentaron durante la sistematización. por lo cual se establecieron las categorías de relación humano – animal y buen vivir, en concordancia con sus objetivos específicos de esta investigación Se trata de identificar 1. los aportes de “red imagina que es tuyo” al movimiento animalista en la localidad San Cristóbal, la situación de las mascotas en la localidad y al campo de saber de la educación comunitaria; 2. permite la ampliación de los conocimientos situados de los animalistas, con el fin de confrontar y relacionar de acuerdo a los datos hallados en la

sistematización, de igual manera, se recurre a la cita textual de intervenciones de los animalistas que permite establecer sus aportes y formulen nuevos conceptos.

El análisis es ejecutado de manera descriptiva, es decir, a partir de los datos cualitativos el investigador reconoce los aportes de manera literal que fueron expresados por los entrevistados. De igual manera se implementó un taller sobre los animales como sujetos de protección (ver anexos) como otro método de información el que se buscaba principalmente, generar espacios pedagógicos que permitan realizar una lectura del contexto haciendo énfasis en la situación de caninos y felinos en la localidad. Y dinamizar procesos pedagógicos y didácticos que permitan socializar las rutas de atención desde una visión sentipensante en la relación humano – animal. Teniendo en cuenta la actual coyuntura por pandemia covid 19 este taller se desarrolló de manera virtual; socializamos los resultados obtenidos en el ejercicio de exploración y profundizamos en los aspectos importantes de los participantes en sus relaciones interpersonales entre la relación humano- animal dado que un cambio en la forma en que esta se instituye en las comunidades puede generar cambios significativos en las relaciones con los animales:

Para la recopilación de este se utilizan herramientas digitales teniendo como resultado un mapa mental por medio de la aplicación mentimeter y frases que para los participantes se relacionan con el cuidado animal. Esta información se retomará y analizará en la sistematización presentada a continuación.

Ilustración.5 Los animales como sujetos de protección



(Ilustración 5. Red Imagina Es Tuyo & integrantes. Taller: los animales como sujetos de protección.2021)

## Resultados

El proyecto investigativo “Imagina Que Es Tuyo: Defensores de Derechos Animales en San Cristóbal” se situó en la Línea Memoria, Corporalidad y Autocuidado, por ello el abordaje de los procesos comunitarios consideró perspectivas ecológicas, de emancipación, espiritualidad y desde las experiencias cuidado y de autocuidado de la comunidad local. Se llevaron a cabo las construcciones de memorias colectivas a partir de signos físicos y emocionales, lo cual buscó incorporar los saberes de los animalistas en sus prácticas de cuidado hacia los animales de esta manera evidenciando la transformación en las diferentes comunidades. En cuanto a las prácticas de los defensores de derechos animales, en las entrevistas y la experiencia propia se evidenció que estos promueven una nueva forma de intervención hacia los perros y gatos partiendo de dinámicas emocionales, de cuidado y autocuidado:

- 1. Dentro de las dinámicas emocionales sobresale el interés y la tendencia de los defensores de ser empáticos con otros seres. Muchos animales son rescatados en condiciones de salud física y mental deplorables y esto conlleva sintonizar con nuestro ser animal partiendo de nuestros sentires y creencias” nosotros sabemos cuándo sienten un dolor, cuando tienen hambre, frío y cuando necesitan ir a un veterinario, la relación es mutua. y le expresa de diferentes maneras si uno presta atención a estas, a lo que ellos sienten, solo que hay que tener ese contacto con ellos “Casas. 2021(002)

2. Con relación al cuidado y autocuidado, estos se manifiestan en las prácticas que tenemos con los animales en las que reconocemos un cuidado mutuo entre el rescatista y el perro o gato conformando una red de cuidados que parte de la empatía. Sin embargo, algunos animalistas se implican tanto en la protección de los animales., esto con lleva a un desborde emocional que conlleva a un descuido personal o familiar; algunos proteccionistas sufren complicaciones mentales. La más conocida es la acumulación de animales, este trastorno es conocido como el síndrome del arca de Noe el cual consiste en tener una sobre población de animales en un espacio reducido. Esto ocasiona problemas de salud para la persona que sufre este trastorno y dificulta muchas veces su actuar como rescatista. La tendencia común es aislarse de la misma comunidad ya que su nivel de no cuidado afecta a las personas de su alrededor.

Como la validación del conocimiento propio y colectivo, que permita llevar a cabo la construcción de conocimiento y la resignificación de saberes propios partiendo del acto de conversar. teniendo en cuenta que los animalistas nos encontramos en un proceso constante de construcción y deconstrucción de conocimiento. Por lo cual es importante darle valor a la mirada del defensor con respecto a las diferentes formas de cuidado y de descuido que lleva a cabo, al implementar sus experiencias, creando así un ambiente que permita la mejora de la relación humano – animal desde una autorreflexión, llevando a cabo la resignificación y el enriquecimiento de sus prácticas. El análisis de la información recogida evidencia lo siguiente:

## Emocionalidad

Al comenzar este análisis de la información se evidencia que uno de los aspectos que llevan a rescatar animales es la empatía hacia el sufrimiento de los otros, teniendo que muchos de nosotros compartimos historias de dolor por eso sabemos identificar por lo cual visualizamos a los animales como iguales “Los animales, ellos, me hablan con la mirada con sus gestos con su forma de expresar “Villamil.2021(001). El primer contacto que tenemos con los animales a través de su lenguaje no verbal es el que se identifica a partir de su corporalidad la cual da cuenta en qué estado se encuentra el animal, por lo general no tiene una buena reacción hacia los humanos ya que muchos debido a que la mayoría de las personas los agreden de manera física y mental, por lo cual es necesario” trabajar en el esquema corporal en los animales. Cada día aprendemos cosas nuevas porque no sabemos cómo reacciona cada animal, hay animales que reaccionan de una manera y otros de otra”Casa.2021.(002) esto nos lleva en términos de la práctica a evidenciar nuestra corporalidad y la forma de acercamiento hacia el animal que se pretende acoger, una de las estrategias más comunes entre los rescatistas es la comida ya que por lo general estos animales están hambrientos y esta es una forma de generar un puente para construir confianza entre relación humano - animal .



(Mora, Jornada de alimentación Tiguaque. Archivo personal .2016)

Otra de las formas en entretejer lazos con los animales de calle, es a partir de la implementación de herramientas para la captura de estos, es un lazo el cual se puede utilizar para la protección del animal que bien utilizado puede generar confianza hacia el animalista y el perro, sin embargo, algunos de los animales relacionan ya que él mismo les proporcionan castigos físicos. Esto dificulta el trabajo de rescate ya que se necesita tener controlado en cierta medida a los animales que en ocasiones requieren atención médica o ser trasladado a su hogar de paso para poder empezar con su proceso de recuperación y posterior adopción. “Luego de convivir con ellos en cortos momentos de sentir la energía de ellos, aprendí y comprendí que ellos están para nosotros para hacer de alguna manera nuestro salvavidas, a nivel emocional o de consumo, brindarles dignidad.” Alférez.2021 (003.).



Fotografía Jornada de bienestar animal. Calderón.2021 archivo personal.

Por lo anterior podemos definir que los animales rescatados son una parte fundamental en el crecimiento personal de los animalistas ya que compartimos momentos de conexión únicos con los perros y gatos quienes apoyo emocional “cuando me ponía más mal un momento sentí que me iba, yo ¿pensaba que iba a ser de mis animales? me dan unas ganas de vivir inmensas, he tenido problemas de salud tremendos, pero creo que en mis animales no me dejan ir.” Mora .M. (2004) para nosotros la definición de familia cambia ya que para nosotros nuestros rescatados son parte de ella, de esta manera definimos a nuestro núcleo personal como interespecie desde que compartimos procesos emocionales con otros seres diferentes a los humanos, así mismo resulta importante entender la resiliencia que se da a través de la muerte, que también es un proceso emocional “La decisión de dormirla a ella tocó acudir, y yo acudí a una terapia de familia con psicólogos que no fueron a visitar desde el hospital, porque como mi esposo enfermo él tampoco quería dejar ir la perra y se puso muy mal y pensábamos que se iba a ir con la perra.” Mora.M. (004)





Fotografía Perra Nube. Mora.2019 archivo personal.

La relación anteriormente expuesta es la responsable de que cuando se pierde a una mascota, se desencadenan fases de tristeza absoluta llevando a sentimientos de frustración, ira, depresión y aceptación por lo cual es fundamental el proceso de resiliencia “Le toca a uno mismo, solo, hacer como una especie de duelo, porque hay veces que uno no puede dormir por la muerte de un animalito y esa emocionalidad solo la siente uno, pero pienso que deberían existir rutas de atención para cada animalista frente a duelos , porque muchos tienen problemas mentales”. Casa.2021. (002). Son diversos los objetos con los cuales los seres humanos generan lazos de afecto, siendo las mascotas una de las especies por excelencia con quienes se establece una proximidad física y emocional que con el paso del tiempo y las continuas experiencias que se van construyendo y empiezan a hacer parte fundamental de la vida de las personas y de las dinámicas familiares, es así como atravesar la pérdida de un objeto amado podría implicar que la persona inicie un proceso de duelo.

## **Buen vivir**

En este apartado definiremos las concepciones del buen vivir desde las construcciones propias y sobre la práctica de rescate y atención animal para la localidad de San Cristóbal. Para los animalistas este concepto se entiende desde una primera medida como "un estilo de vida, son más las personas que se unen por los animales, hay más grupos, fundaciones, colectivos hasta puedo decir grupos políticos están promoviendo el valor de la vida, de la conciencia ambiental, donde

visualizamos que” necesitamos cambios para lograr la equidad entre naturaleza y humanidad.”

Alfárez.2021 (003) Este es un primer acercamiento a las concepciones de relacionamiento entre seres humanos con animales lo cual proporciona elementos para sentar las bases que llevan a cabo la construcción de equidad en una vida digna. “Los animales son la base de la vida, somos exactamente iguales. y es vital para sacar este planeta adelante porque si no lo vamos a hundir.

Villamil.(2021.001) por parte de los defensores de derechos animales establecemos una armonía con la vida sin distinguir a los animales como inferiores, esto nos conlleva participar en el proceso de construcción en una sociedad incluyente para los animales en los que se tengan en cuenta sus sentires y cuidados es posible encontrar una relación del Buen Vivir como propuesta con los animalistas y la comunidad, como se ha mencionado anteriormente, las comunidades que practican el Buen Vivir, entienden la naturaleza como ser viviente. “La persona animalista es la que cuida la que protege la que ayuda en todos los sentidos y sin embargo aquí llaman animalista, todo así se hace que le saque crías que lo maltrate que lo utilice para venderlos” Mora.2021 (004)



Fotografía Jornada de bienestar animal. Calderón.2021 archivo personal.

Es necesario que reflexionemos que frente al vivir teniendo debemos tener como prioridad el bienestar propio y el de los animales “Quizás una vez en la vida tener compasión, el agradecimiento de un animal por un día tal vez habría grandes cambios.” Alférez.2021 (003.) por lo cual los animalistas aportamos a la desigualdad y a la profunda división entre las sociedades y animales, iniciando una interminable espiral de egocentrismos y etnocentrismos. Necesitamos reflexionar sobre la necesidad de construir un estilo de vida “dependemos el uno del otro, responsabilidad en el cuidado hacia los animales” Mora .M. (004).El Buen Vivir está hecho para generar poco a poco justicia social en este apartado nosotros como animalistas aportamos a una nueva forma de ver el mundo, en contra propuesta a un sistema económico, no social incluyente, egocentrista que permita propiciar la conservación de los recursos naturales, los medios y estilos de vida, la convivencia sana con otras personas, esas relaciones entre personas se deben construir a través del respeto a la multiculturalidad y en la búsqueda y contribución de prácticas interculturales en el día a día.



Fotografía Jornada de bienestar animal barrio Juan Rey. Calderón.2021 archivo personal.

En la búsqueda de vivir mejor o vivir bien se ha perdido la armonía con la naturaleza respetando el planeta en que habitamos, sin tomar en cuenta que el lugar que es nuestra tierra y nuestro hogar, sobreexplotamos los recursos que esta nos ofrece para la subsistencia, sin mediar el impacto futuro de nuestras acciones en la vida de las futuras generaciones, enfocándonos más en lo que es bueno y conveniente para una forma de vida bajo un concepto alejado de la reciprocidad. “los animales son como yo, es un ser vivo que hace parte de la naturaleza del mundo en el que yo vivo y sin el animal, tampoco existiría, como yo lo veo somos parte de un mismo engranaje que si falta uno, yo puedo faltar en este mundo, pero el animal no. el día en que falten los animales se acaba todo esto ellos tienen derecho a recibir amor” Mora.M. (004).

A manera de conclusión, los integrantes de la red evidencian en la construcción de las relaciones humano - animal que surgen a partir de poner a los animales como un igual, con los cuales comparten relaciones afectivas, llenas de empatía, cuidado mutuo, amor, dignidad para la vida y compromiso desde una perspectiva ética, filosófica y activa. En ellas propician procesos de respeto y ayuda al mejoramiento de los entornos naturales partiendo de reconfigurar prácticas cotidianas. Uno de los entrevistados plantea una ruta popular pedagógica a nivel comunitario que cuestione los imaginarios que se tienen frente a que el ser humano como poseedor de la naturaleza y en especial de los animales de compañía. los cuales nos han acompañado en el desarrollo como sociedad.



Fotografía jornada de alimentación triangulo alto. Calderón 2021.

De esta manera apuestan a configurar otras formas de vivir en comunidad que se asemejan a los planteamientos del buen vivir al replantear nuestro lugar en la naturaleza desde el ámbito de derechos animales reconociéndose como sujetos de protección y de cuidado y apoyándose para ello en las garantías a sus derechos que ofrecen las entidades encargadas y un cambio en la concepción de las comunidades y la ciudadanía en general.

## CONCLUSIONES

Es importante difundir e informar sobre los distintos servicios que ayudan con el apoyo de las diferentes instituciones encargadas de la atención a los mismos. De esta manera para la licenciatura en educación comunitaria es importante abrir un campo de indagación, en las prácticas populares que permitan un diálogo Interespecies entre los educadores y los contextos medioambientales que existen en cada uno de sus territorios. De acuerdo con lo anterior este trabajo realizó un aporte a la línea en que se vinculan los procesos de cuidado a partir de la empatía que los rescatistas tienen hacia los animales esta conlleva a la reflexión y el análisis de la educación comunitaria. Donde se requiere un proceso innovador llevando a la resignificación de las prácticas críticas; para así obtener coherencia del ambiente pedagógico y didáctico teniendo en cuenta los saberes de los defensores y visibilizar los conceptos desde las experiencias que han adquirido desde su rol.

La sistematización realizada permite visibilizar las prácticas de los animalistas implementando diversas condiciones y resignificando las prácticas desde la formación política, social y cultural, desde el cuidado y el reconocimiento de los animales. Por esta razón se da lugar al reconocimiento de las prácticas animalistas partiendo de su trascendencia, y todas aquellas acciones donde se evidencia el rol en defensa de derechos animales en la construcción de saberes hacia la comunidad. Como educadora en Comunitaria y activista de derechos animales quería contribuir a visibilizar esta problemática fundamental en este contexto, aportando un cambio de

perspectivas frente a la educación comunitaria por medio de sistematización en la que permitan enriquecer el saber.

En el rol como defensora de derechos animales fue reconocida la atención a la necesidades e interés de cada uno de los integrantes de la red, brinda un pequeño aporte a para que su trabajo sea visible y esto permita mejorar la calidad de vida de los animales de la localidad de San Cristóbal. De esta manera el propósito fue visibilizar los procesos de algunos animalistas, mediante la creación de esta sistematización que le permita a cada uno de los defensores sensibilizar, reconocer e identificar las barreras que impiden el proceso adecuado para divulgación de la protección animal. Así mismo la importancia de formar espacios de participación más unida que permitiera comprender que la divulgación de los derechos animales.

Desde el papel como educadora Comunitaria este proyecto aportó conocimientos a nivel personal y conceptual observando la importancia del papel desde el empoderamiento, como animalistas transformadores del contexto, que posibilitan una interacción de manera asertiva desde la interacción con los defensores y comunidad; dándole valor a la voz principal a los animalistas conociendo de esta manera la forma en la que piensa, siente y se actúa de acuerdo con el bagaje que ha tenido a lo largo de su experiencia, formándonos, permitiendo fortalecer nuestro saber cómo educadora.

Agradezco a los defensores de derechos animales que me permitiera compartir sus experiencias, pues cada persona tienen sus formas de ejercer la práctica educativa desde diferentes perspectivas, estas barreras frente en recolección de la información se fueron derribando a medida que llevábamos a cabo las conversaciones con sentido permitiendo que el

diálogo se diera de manera fluida, permitiendo conocer dándole valor a los saberes de todas las personas, desde la observación y la caracterización visibilizando de esta manera la importancia que tiene la relación humano - animal dándole voz a los perros ,gatos.

De esta manera se evidencia que propiciar espacios y darles validación a los saberes de los animalistas permitieron generar un intercambio de experiencias, para ello es de suma importancia que los proteccionistas se sientan cómodos al momento de intercambiar sus saberes para así poderlos incorporar a esta sistematización. En este orden se recomienda a la red Imagina que es tuyo defensores de derechos animales, dar continuidad con la propuesta de diálogos de co-construcción, implementando las estrategias ya realizadas en la divulgación de sus saberes y difusión efectiva de derechos animales para continuar la resignificación de las prácticas como agentes fundamentales en este proceso, permitiendo así el enriquecimiento en las dimensiones personal y activismo.



## Recomendaciones

La organización de los resultados por categorías y su posterior análisis el cual es denominado reflexiones a fondo, esta parte de la sistematización tienen que ver con los procesos de análisis, síntesis e interrelaciones, asimismo, análisis crítico de lo ejecutado y hallado e identificación de aprendizajes, para ello se acude a la utilización de matrices de análisis y determinar las interacciones de los estudiantes, la ejecución de lo proyectado y lo propiamente realizado, los aprendizajes y cambios en la formación que se evidencian en los estudiantes, entre otros aspectos a tener presentes y que se delimitaron en los objetivos de la presente investigación. Por último, atendiendo al punto final que plantea el autor se describen las conclusiones del proceso, las recomendaciones y la propuesta para el mejoramiento. A su vez, se realizará lo concerniente a la proyección de la sistematización, pues no es concebible que un proceso significativo para esta investigación no se dé a conocer en otros escenarios para su divulgación para que se convierta en un proceso que motive a la realización de prácticas de gran impacto en la educación Comunitaria. por ello se sugiere las siguientes recomendaciones.

- para la Línea de Memoria, Corporalidad y Autocuidado, generar rutas de atención comunitaria a nivel pedagógico en referencia a los derechos animales en la Licenciatura en Educación Comunitaria ya que se evidencia un desequilibrio en los procesos pedagógicos para la conciencia sobre esta temática.

- reestructurar la red para llevar a cabo un trabajo conjunto visibilizando la importancia del vínculo humano animal teniendo en cuenta la tenencia responsable de los animales, realizando una invitación a los habitantes de la localidad de san Cristóbal que quieran ser partícipes de la misma.
- Para la Licenciatura en Educación Comunitaria resulta importante llevar a cabo una sensibilización siendo importante generar conocimiento hacia la comunidad visibilizando a los animales como sujetos de derechos.

## Referencias

1, c. (10 de 10 de 2015). *canal 1*. Recuperado el 15 de 06 de 2020, de

<https://noticias.canal1.com.co/noticias/en-bogota-son-sacrificados-mas-de-30-perros-diarios/>

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. R. (03 de 07 de 2016. Pág. 11). *San Cristóbal. Bogotá. D.C. San Cristóbal. Bogotá. D.C., Una aproximación a lo local. DAPD*. Obtenido de San Cristóbal. Bogotá. D.C., Una aproximación a lo local. DAPD.

Animal, É. (22 de mayo de 2020). *Blog, Ética Animal*. Obtenido de La situación legal de los animales en América Latina: <https://www.animal-ethics.org/animales-en-america-latina/>

Brussels, C. E. (15 de 12 de 2017). [https://ec.europa.eu/food/animals/live\\_animals/bees\\_en](https://ec.europa.eu/food/animals/live_animals/bees_en).  
Recuperado el 20 de 12 de 2020, de  
[https://ec.europa.eu/food/animals/live\\_animals/bees\\_en](https://ec.europa.eu/food/animals/live_animals/bees_en)

Cabrera.Ariel. (31 de mayo de 2012). *Radio Santafe*. Obtenido de Policías prendieron fuego a cambuches de indigentes y quemaron vivos a dos perros:  
<https://www.radiosantafe.com/2012/05/31/policias-prendieron-fuego-a-cambuches-de-indigentes-y-quemaron-vivos-a-dos-perros/>

Calderon, C. (08 de 01 de 2021). elaboración propia .2021. *elaboración propia .2021*. Bogotá.

Calderon.Cindy. (06 de 08 de 2018). Marcha por el no maltrato animal en San Cristóbal. Bogotá.

- Calderon.Cindy. (25 de 06 de 2018). Fotografías de jornadas de esterilización y jornada de alimentación. *Fotografías de jornadas de esterilización y jornada de alimentación*. Bogotá: Archivo personal.
- Canal 1. (11 de 02 de 2012). *En Bogotá son sacrificados más de 30 perros diarios en el centro Zoonosis*. Obtenido de Canal 1: <https://noticias.canal1.com.co/noticias/en-bogota-son-sacrificados-mas-de-30-perros-diarios/>
- Colombia, r. n. (8 de febrero de 2021). *¿Cuál es el panorama de abandono animal en Colombia?* Recuperado el 2021 de 02 de 20, de <https://www.radionacional.co/podcasts/contacto-directo/cual-panorama-de-abandono-animal-colombia>
- Concejo de Bogota, sesiones de plenaria. (01 de 12 de 2020). *Concejo de Bogotá*. Recuperado el 05 de 01 de 2021, de <http://concejodebogota.gov.co/mas-de-100-mil-perros-deambulan-por-las-calles-de-bogota/concejo/2017-01-03/143353.php>
- Corte Constitucional de Colombia. (2007). *Sentencia T-760*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Cristobal, A. L. (2019). *Rendición de Cuentas Consejo Local de Protección y Bienestar Animal*. Bogotá: Alcaldía Local de San Cristóbal.
- Departamento Nacional de Planeación. (15 de 01 de 2021). *Contacto Directo*. Obtenido de Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/podcast/contacto-directo/cual-es-el-panorama-de-abandono-animal-en-colombia>
- Distrital, D. A. (08 de 06 de 2016). *Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. D.C*. Obtenido de Departamento Administrativo de Planeación Distrita: <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-renovacion-urbana/normatividad>

Edith, P. C. (15 de 12 de 2020). Relato de los animales quemados por la policía. (C. Cindy, Entrevistador)

El Espectador. Con gasolina, policías habrían quemado dos perros en Bogotá. (31 de 03 de 31 mayo 2012). *El espectador*. Recuperado el 2021 de 02 de 20, de El espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/con-gasolina-policias-habrian-quemado-dos-perros-en-bogota/>

Kemelmajer de Carlucci, A. (2009). La categoría jurídica “sujeto/objeto” y su insuficiencia respecto de los animales. Especial referencia a los animales usados en laboratorios. *Revista de bioética y derecho* N° 17, 2-9.

Maldonado, M. (1940). Concepciones sobre los animales en grupos mayas contemporáneos. *Revista pueblos y fronteras digital*, 201.

Mora M. (15 de 04 de 2021). entrevista 004. (C. Cindy, Entrevistador)

Mora, M. (13 de 03 de 2017). Fotografía de reunir elementos para la construcción del refugio de los perros del camión. *Archivo personal*. Bogotá.

Mora.M. (06 de 05 de 2016). Fotografía de corral de piloto de esterilización CES. Bogotá.

Noguera de Echeverri, A. P., & Gonzaga Valencia Hernández, J. (2008). Ambientalizar el derecho en el contexto de un pensamiento. *Revista Jurídicas/Universidad de Caldas*, 27.

Patricia, N., & Gonzaga Valencia Hernández, J. (s.f.).

Planeación, C. L. (04 de 06 de 2015). Acuerdo 075. *Acuerdo Local De Consejo Local De Protección y Bienestar Animal*. bogota, bogota, bogota.

Planeación, D. N. (s.f.).

Sunstein, C., & Nussbaum, M. (2004). *Derechos de los animales: debates actuales y nuevas direcciones*. New York: Prensa de la Universidad de Oxford.

Técnicos, C., decretó, p. d. (30 de 11 de 2016). *Secretaria General*. Obtenido por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA.

Red imagina que es tuyo, R. I., integrantes. (13 de 04 de 2021). Red. (s.f.).

Villamil, M. (10 de 07 de 2020). Definición del nombre de red Imagina que es tuyo. (C. Calderon, Entrevistador)

## Anexos

## Matriz de sistematización

<b>MATRIZ DE ANALISIS DE ENTREVISTAS DE INTEGRANTES DE RED IMAGINA QUE ES TUYO: DEFENSORES DE DERECHOS ANIALES EN SAN CRISTOBAL</b>						
<b>Fuentes</b>	<b>Emocionalidad</b>				<b>Buen vivir</b>	
<b>Entrevista. 001. Villamil Marcia</b>	para mi significa todo es la base de la vida, si nosotros no pues me da mucha rabia porque yo no sé superior porque mi gata camina en cuatro patas y yo en dos, somos exactamente iguales.	yo diga que soy animalista, rescatistas, no significa que la señora diga que no es dejé a un animal abandonado, listo no lo puede tener, pero hay bastante forma de ayudarlo yo no conozco a una persona a voy le pregunto mi vecina.	Es importantísimo generar una ruta popular pedagógica a nivel comunitario sobre tenencia responsable de perros y gatos, por otra parte, viabilizar a los animales silvestres que no hacen parte del entorno urbano como	son parte de la comunidad es tener mascotas silvestres como mascotas sin tener en cuenta sus derechos básicos	*Exigir que cada animal se obligue a su esterilización acabilidad a ellas sin tanto pápelo sin excepción.	concientización de la tenencia también hablamos de animales salvajes, perdones silvestres como serpientes micos la gente tiene concientizarse que eso no son mascotas que son animales de libre

		mascotas ellos merecen ser libres.			
Es vital para sacar este planeta delante porque si no los vamos a hundir y pues de alguna manera me siento como tranquila de que quizás yo algún día me tendré que ir de este plano terrenal, pero dejó una huella en mis hijas que ellas saben cómo tratar a un animal	pero si es un desequilibrio y yo creo que es más a nivel en pedagógico y a nivel de conciencia de los seres humanos el creernos superiores, que, porque hablamos y el gato, el perro no habla como nosotros los humanos	sí he visto más conciencia en lagunas personas en esterilizar a sus animales no en todos, ya quisieramos que fuera no en todos, pero en las campañas uno ve que son muchas las personas que uno que quieren esterilizar a sus animales como que ya sienten más conciencia de las cosas	he cuestionado mucho digamos desde la sucesión de los cuerpos quiere decir como tomamos decisiones sobre esos cuerpos también sin necesidad también, sin un análisis previo por ejemplo te cuento algo muy personal por implas muy poco tú tuviste un problema con un señor por una perra y el man la quiere dejar operar	Fortalecer los lazos de accebilidad por parte de las instituciones en las cuales no hay claridad no sé si es por falta de recursos no sé qué o falta de nosotros ponemos como la camiseta o ya como ya mi tierra mandarme los pantalones como tal nosotros porque somos un equipo bien sea me cae mal la señora no me cae mal igual lo importante es sacar a los animales de la situación en la que están	para mí ellos me hablan con la mirada con sus gestos con su forma de expresar y yo quizás no me dicen hola o cuando uno se va ellos lo extrañan



					entonces me parece que es como falta de apoyo también de parte te parte el instituto que más que yo veo como que es el encargado del tema animal.	
<b>Entrevista 002.Casas Yesid</b>	somos la voz de ellos porque nosotros en la experiencia que hemos tenido con animales, sabemos que ellos no le pueden expresar uno los sentimientos que ellos quieren, pero nosotros sabemos cuándo sienten un dolor, cuando tiene hambre, frio y	las prácticas desde el cuidado de los animales porque yo lo reconozco desde mi práctica de animalista y es que hay veces uno por la parte cogerlos o deber que estén bien si no hay veces unas veces se toma su tiempo para mirar el animal realmente si es el momento para la ayuda vamos a mí me ha pasado que	porque de difícil seguir ayudando porque no hay como la ruta de atención que uno solo con sus recursos y con sus propias fuerzas no puede seguir y esa las decisiones que hoy veces uno mira prioridades y hay veces que toca decirle a una persona no le puedo	bueno los animalitos nos solo lo ayudan, sino que también lo ayudan a pasar procesos a uno digamos en el luto cuando uno está de luto o enfermo ellos ayudan a llenar esos vacíos, un a animalitos aparte de que es compañía ellos transmiten una energía muy positiva para que uno	Actualmente no hay rutas populares. Pero si se realizara una coalición entre alcaldías y entes de control, en que se capacitaran a los defensores de derechos en una ruta más clara sobre atención animal esto sería más fácil el replicar y apropiar comunidades.	

	<p>cuando necesitan ir a un veterinario, la relacion es muta. y le expresa de diferentes maneras si uno presta atencion a estas a lo que ellos sienten solo que ay que tener ese contacto con ellos.</p>	<p>se cree como un perro, gato, porque no están acostumbrados a se maneja, es digamos que entrar a trabajar es que esquema corporal en los animales. cada día aprendemos cosas nuevas porque no sabemos cómo reacciona cada animal hay animales que reaccionan de una manera otros de otra.</p>	<p>ayudar eso son las decisiones más duras para uno decide alguien no le puedo ayudar con ese caso así sea muy duro pero es que nosotros trabajamos con las uñas no tenemos ayudas de ningún ente y los que ahorita están haciendo las cosas así o más que todo por política y como nosotros no estamos metidos este cuento pues no he recursos para nosotros entonces muy difícil trabajar con las uñas y eso ha sido poco él es de es de desde que la mayor</p>	<p>se animó y cambie la forma de vivir con esta energía que los transmiten es algo que yo todavía no logro entender</p>		
--	--	---	---	---	--	--

			limitante ha sido también es eso recursos propios y encima ni propio			
bueno desde mi infancia nosotros hemos sido como protectores de animales siempre mi familia ha tenido loros perros, gatos para rece zoológicos, mi familia siempre ha tenido ese don, pero a veces es muy difícil y se	la palabra animalista la hemos como la hemos va vulgarizado un poco, porque se le llama animalista todo el mundo que tenga animales y no y no es así todo el mundo no es animalista, la persona animalista es la que cuida la que	ese choque que hay entre política Y pueblo porque siempre hay que pedir perdón por los justos, no porque por las campañas de esterilización, porque atender a un animalito atropellado, por qué es pelear por nuestros	Si considero que hace una construcción los animales a la sociedad y ancestros usan mucho los animales para su transporte para hacer para trabajo ahí animales de trabajo que aún mucho los utilizan entonces si nos han	esa visión del cuidado que se tiene y pasé a esto usted como animalista qué cambios de culturales personales o políticos ha visto que hacían desarrolla la usted transforma a partir de su trabajo como a lo que hemos trabajado en nuestra nuestro	debido a que en el barrio donde vivíamos empezó la ruta alimentadora y los animalitos legaban ala portal y empezaba a ver a tropellados perritos que de bajan abandonos y a dar en adopción y eso me pareció	

<p>cansa uno por que es con los propios recursos y no un ente que el ayude a uno, entonces es cuando uno trata de renunciar y es cuando más le llegan, es cuando más aparecen más animalitos para ayudar. y es como un don que dios le coloca a uno para que los ayude</p>	<p>protege la que ayuda en todos los sentidos a los animales.</p>	<p>derechos que muchas veces no es fácil y los recursos de los animales son muy cortos y siempre toca estar pelando con lo político</p>	<p>acompañado en la construcción de desde toda la sociedad lo que pasa es que yo nosotros como humanos les manuales estamos quitando el espacio a ellos después les pertenece a ellos nosotros estamos reduciendo y por eso ay conflictos en ese tema.</p>	<p>procede en el proceso que llevamos con animales que hemos ayudado mucho se ha pasado muchas requerimientos a la alcaldía hecho muchas propuestas también para que hayan recursos para los animales que ya para acá cada localidad están haciendo una partida para recursos animalistas para nosotros es un logro de todos los animalistas no solo mío sino de todos los que hemos trabajado</p>	<p>bueno y la gente lo apoya a uno le da ánimos para que siga haciendo su trabajo y ya inclusive lo llama n a uno diciendo aquí ay un perrito abandonado o atropellado y desde hay uno a parado así uno quiera no ha dejado de ayudar animales</p>
--	---	---	--	--	--

<p>a mí me faculta uno de los principios de no político, sino yo lo dijera más bien religiosos que Dios nos dio potestad sobre todos los animales, todos los seres vivientes nos dieron al hombre, nos dio potestad sobre ellos. Y A mí me faculta porque si él nos dio ese privilegio de nosotros ser potestad sobre ellos. Prácticamente no lo está, recomendando que eso no son responsabilidad de nosotros, que ellos estén bien.</p>	<p>en el sentido las instituciones deberían dar más chalas de tenencia y manejo de animales en el caso de los perros cómo se comporta cada raza o si el perro es criollo y como nosotros nos debemos comportara con ellos, los cuidados hacia ellos, en sensibilizar a las personas cuidados que se debe tener, generar conocimiento hacia la comunidad sobre ellos y que ellos tienen el mismo derecho al espacio en la ciudad como nosotros</p>	<p>han sido varios, pero así que me al marcado la vida, es un perrito que tenía heces por todo su cuerpo y no se podía parar ya estaba deshidratado llevaba ya deshidratados sin comer varios días y cuando lo levantamos los gusanos se lo estaban comiendo vivió. y para nosotros queriéndolo salvar y tratar de salvarlo el olor era mejor dicho insoportable, ya estaba en una condición muy avanzada no se pudo salvar y no</p>	<p>Otra forma de protegerlos es tenerles un control de vacunas llevarlo a consultas para saber cómo están y hay veces que también, pero es mejor el mejor sacarle plaquetas y hacerle como un análisis de sangre y eso para ser que no tengan una enfermedad avanzada, es una buena alimentación desde de cachorros porque hay veces que uno busca lo más económico y cuando sean viejitos ellos van a sufrir mucho porque</p>	<p>Yo pienso que debería de haber rutas para una adopción y una explicación de animales qué animales se pueden tener en una zona rural qué animales no se puede tener en las ciudades y casas o apartamentos pequeños y ay conflictos entre dueños de animales porque el suyo me ataco el mío</p>	<p>más común si no hay respeto por un animal que poco y nada nos ha causado daño que podemos esperar de los demás, todo es un tema de cultura y educación, es visto que muchos de los hogares donde hay violencia intrafamiliar también hay un animal de compañía que es maltratado</p>
---	---	--	--	---	---

			<p>haberlo podido salvar o sea no haber llegado antes, lo que no sé qué pregunta si lo hubiera sabido antes lo voy a hubiera podido salvar o, pero ya cuando fue como muy traumatizantes que está y aparte y a partir digamos que como esa historia que nos cuenta ahí no ha sido muy de tiempo ha sido muy poco pues porque de difícil seguir.</p>	<p>no tienen los nutrientes, las vitaminas necesarias para su vejez</p>		
--	--	--	---	---	--	--

<p>Si considero que hace una construcción los animales a la sociedad y ancestros usan mucho los animales para su transporte para hacer para trabajo ahí animales de trabajo que aún mucho los utilizan entonces si nos han acompañado en la construcción de desde toda la sociedad</p>	<p>Por esto es importante reconocer la memoria de los animales y en san Cristóbal, porque en mi caso me volví animalista por el caso de una perrita, que me acuerdo la perrita que le mutilaron sus cuatro patas con una máquina de esas cortadora de césped de un operario de la empresa de aseo, que en ese tiempo operaba entonces eso me duele , mientras ellas descansaban un prado eso fue conocido mucho y eso no se llevó a</p>	<p>por parte de las alcaldías cómo dijéramos un servicio veterinario gratuito para las personas que no tienen los recursos, para llevar a sus animales a un veterinario por lo menos le hagan una como un análisis al animalito, para saber que le falta que le pueden hacer si está bien de peso, lo más necesario en una atención primaria sea ellos puede proteger</p>	<p>Pues la verdad no existe rutas de atención a horita no hay en ese sentido no tenemos ninguna ayuda a superar ese tipo de situaciones y le toca a uno mismo solo hace como una especie de duelo, porque ay veces que uno no puede dormir por la muerte de un animalito y esa emocionalidad solo la siente uno, pero si pienso que deberían haberlas para cada animalista porque muchos tiene problemas mentales.</p> <p>como por ejemplo la señora que se iba alanzar del</p>
--	---	---	---

			<p>nosotros a humanizarnos más y haber que esos animalitos merecen tener un techo y ayudarnos a rescatar y eso nos enseñó esa perrita.</p>		
--	--	--	--	--	--

				<p>puente en santa Martha, porque no tenía que darle de comer a sus animalitos, ella psicológicamente estaba agobiada de verdad verlos aguantar hambre a sus animales y pienso que para ellos necesitan una ayuda psicológica y pueden con los tratamientos médicos o alimentarlos, con las ayudas de manera alimentaria para los que tienen cantidad de animales si usted, mira la gran mayoría que rescatan animales son de escoso recurso esta ruta tiene que ir de mano con una atención</p>	
--	--	--	--	--	--



					psicoemocional que sea inclusiva y llega a la comunidad.	
--	--	--	--	--	---	--

<p><b>Entrevista 003.</b> <b>Alférez Andrea</b></p>	<p>En lo personal es un juego de emociones ellos son seres que con poco o nada de alguna manera aceptan a los humanos ,siempre están para salvarnos suena terrible pero hasta están para liberarnos del hambre ,hace poco tome la decisión de no consumir carnes, por tema de salud ,luego de convivir con ellos en cortos momentos de sentir la energía de ellos , aprendí y comprendí que ellos están para nosotros para hacer de alguna manera nuestro</p>	<p>yo no me considero animalista pero creo firmemente en el respeto hacia los animales ,creo en los derechos para ellos, creo en el respeto para ellos, me duele ver como son usados para experimentación o para entretenimiento, me duele pensar en quienes los tienen en casa sin alimento o amarrados, no he podido comprender el tema animalista pero sé que este término ha sido de mucha controversia , porque he visto personas muy apasionadas en el tema y hacen grandes cosas</p>	<p>valorar más la vida, aprender y comprender que todos los seres están aquí por un propósito porque no hacer la vida más amable para todos, aprender a ser fuerte ante las adversidades, a tomar decisiones que pueden marcar la vida, como lo he dicho antes es un juego de sentimientos, hay días de mucha angustia, ya cuando se conocen historias de vida de ellos no se puede dejar de pensar en ellos</p>	<p>sí tomáramos en cuenta la forma en que ellos conviven como manada, donde también hay reglas, done hay un líder, donde alguna manera pueden resolver sus diferencias sin causar tanto daño, quizás una vez en la vida tener la compasión, el agradecimiento de un animal por un día tal vez habría grandes cambios,</p>	<p>Pienso que todo es posible donde haya participación ciudadana, trabajar con la persona del común, de los lideres de los barrios, las juntas comunales, los gremios que hacen parte y/o conocen de todo el tema animalista, la unión, la información, la educación, trabajar la problemática desde el campo, conociendo los lugares vulnerables, conociendo a las personas que día a día le ponen el corazón a toda esta labor tan olvidada.</p>	<p>Mono un perrito de cuadra que le partieron sus patitas ,vi el video y empecé averiguar por él ,me uní a un grupo y desde el primer momento que lo vi no pude dejarlo solo estuve con él en veterinaria, ,estuve con el cuándo amputaron su patita ,lo visitaba en guardería lo sacaba a caminar, estuve en sus momentos más duros y en sus días más felices, cuando pudo ser adoptado ,de ahí también conocí a gitana y Mila que</p>
---	---	---	--	---	--	---

	<p>salvavidas ,a nivel emocional o de consumo , lo que molesta es la forma que nos aprovechamos de ellos ,y al saber que por ellos sobrevivimos no podemos brindarles dignidad.</p>	<p>,para defender los derechos de los animales lo cual apoyo totalmente, pero también he leído y compartido con personas animalistas que son extremistas al punto de la violencia, no lo puedo juzgar porque he sentido rabia al ver un maltratador, al ver la indiferencia de muchos ante el maltrato animal, pero sé que para lograr algo todo se debe basar en la cultura y de hacer conocer de manera masiva el derecho y la protección para todos los seres vivos</p>			<p>también fueron perritas que estuve en su rescate gitana murió después de padecer un cáncer y Mila también fue adoptada yo estuve con ellas también en su guardería y todo su procesos veterinarios ,con ellos pude sentir ,aprender y valorar la vida ,vi en sus caras , todo el sentimiento de gratitud, de dolor de alegría ,no puedo describir todo lo que con ellos viví pero son muchos sentimientos que hasta el día de hoy me producen</p>
--	---	--	--	--	--

						alegría y tristeza juntos.
Siento que ha creado más conciencia, el tema de protección animal se convirtió en un estilo de vida, son más las personas que se une por los animales, hay más grupos,	todo está basado en el respeto y la tolerancia, en todo este proceso a nivel emocional es fuerte, porque todo se trata de la vida, el respeto, sabemos del dolor, y la cantidad de	Ha sido algo difícil , pero gratificante ,a nivel personal me hizo una persona más sensible ,a veces algo apasionada y descontrolada pero todo lo trato de equilibrar	No se trata de estratos sociales conozco personas que con poco y cuidan sus animales y personas con mucho que abandonan sus animales	rutas de intención por medio de espacios educativos La educación en cuanto la tenencia de un animal de compañía	Desde la educación, el poder iniciar desde los hogares para para la tenencia responsable de los animales de compañía y el valor y respeto de los animales de consumo o de fauna	

	<p>fundaciones, colectivos hasta puedo decir grupos políticos que están promoviendo el valor de la vida, de la conciencia ambiental, que necesitamos cambios para lograr la equidad entre naturaleza y humanidad</p>	<p>desmanes que pasan todos los animales, y el determinar a quién ayudar y quien dejar pasar, la impotencia, la falta de recursos, la falta de apoyo del gobierno, la falta de empatía y compasión, en verdad quisiera tener respuesta, pero depende a veces de cada uno para manejar todas las situaciones</p>	<p>,pero me siento más tranquila compartiendo con ellos ,he sido una persona insegura e introvertida pero con ellos siento una paz ,que viene acompaña de días tristes y otros alegres ,en lo económico bueno duro pero de alguna manera se sale adelante ,en lo político creo que es poder conocer todo los derechos que tienen los animales y conocer todas las leyes que hay en pro de ellos</p>			
--	--	---	---	--	--	--

<p><b>Entrevista 004.</b> <b>Mora Martha</b></p>	<p>Es un vivo ser vivo como yo es un ser vivo que hace parte de la naturaleza del mundo en el que yo vivo y que sin el animal yo tampoco existiría yo es lo que como lo que yo lo veo así somos hacemos parte de un mismo engranaje que si falta uno, yo puedo faltar en este mundo, pero el animal no. el día en que falten los animales se acaba todo esto. ellos tienen derecho a recibir amor a recibir atención a todos los mismos derechos que</p>	<p>Yo pienso la palabra animalista la hemos como la hemos va vulgarizado un poco, porque se le llama animalista todo el mundo que es animalista y no y no es así, la persona animalista es la que cuida la que protege la que ayuda en todos los sentidos y sin embargo aquí llaman animalista, todo así se hace que le saque crías que lo maltrate que lo utilice para venderlos, así llamas como el término de animalista, entonces yo pienso que yo soy más bien</p>	<p>ellos tienen derecho a recibir amor a recibir atención a todos los mismos derechos que yo tengo sistema de salud en un espacio donde vivir y como sujetos de derecho de los dos sujetos derecho y sujetos de protección derecho porque tienen los mismos derechos que nosotros ,pero de protección porque yo no saben defender sus derechos ellos pueden tener unos derechos en el papel, pero si no estamos</p>	<p>significa una muerte con veo yo me encuentro una perro está a mí me parece que lo más digno es dejarlo ir o ayudarlo a que se vaya o déjalo que se vaya solo dependiendo el caso me parece terriblemente cruel que lloviendo que yo viendo que ese animal ya no tiene posibilidades someterlo a tratamientos aquel ven tú ven tú ven a que lo inyecten a que lo canal y cena que lo habrán cuando de antemano se sabe qué perros o el gato se va a</p>	<p>Entonces empecé a crear redes y también asistirá muchísimos sitios a congresos, seminarios a leer a donde yo supiera que había una reunión de animales allá me iba a tomar información y a buscar de esas experiencias de por allá y otros sitios de fuera de Bogotá a donde fuera que me dijeran yo a allá llegaba.</p>	<p>ya con más argumentos con más herramientas conocimientos volví a local Asia con un con un soporte para defender el ahí me encontré con una era la referente ambiental se llama Ana Zuleima yo le pregunté un día Anita es qué tal cosa y le conté mi problema no me teman mi inquietud que traía de aterrizar el tema de bienestar animal y de bienestar y protección aquí en mi localidad y pero ya la partió hacia yo ya iba yo ya</p>
--	--	---	---	---	---	---

	<p>yo tengo sistema de salud en un espacio donde vivir y como sujetos de derecho de los dos sujetos derecho y sujetos de protección derecho</p>	<p>Bienestarista, no se me gusta tenerlo siempre lo mejor que yo pueda en la medida de mis posibilidades.</p>	<p>nosotros para hacerlos defender pues hasta ir hasta ahí llegaron entonces como no es esta nuestra obligación es protegerlos ayudarlos ayudar a que sus derechos y unir gente para que nos ayude en el proceso, porque eso no es de una sola persona esto nos compete a todos y pues eso es lo que yo no sé lo que se viene haciendo hace años entre todos buscando gente cada día unir más gente en la causa.</p>	<p>morir entonces a mí me parece que lo más digno y lo más sano es dejarlo</p>		<p>llevaba animales a operar ya lo lleva al veterinario ya trae animales para la casa</p>
--	---	---	--	--	--	---

<p>para para el proceso preguntado eso, pero para mí como la relación que tengo con es individual este individuo acá estos individuos dependemos el uno del otro, ellos son están en el mundo primero que nosotros aparecimos después a dañar de alguna manera son nuestra responsabilidad en el cuidado y todo ellos y que ellos sigan conviviendo en este mundo.</p>	<p>muchas gratificaciones venías de parte de los animales unas ganas de vivir inmensas he tenido problemas de salud tremendos, pero creo que en mis animales no me dejan ir</p>	<p>yo soy lo que dicen líderes a lideresa entonces empecé a ver más allá y una problemática que había en mi localidad y que no da y le nadie le había prestado atención, entonces yo comencé a mirar como creaba redes, porque vi que así era la forma de trabaja con los humanos, pues así también se podía trabajar con los animales porque para los humanos se trabaja con, pero para los animales se trabaja para</p>	<p>Yo pienso que mismo que uno quiere verlos bien que no quiere verlos sufrir, uno se toma ese el derecho o no sé de tomar esa decisión , yo no quiero verlos sufrir ese animal por ejemplo una con una perra que nosotros tuvimos le dio cáncer de piel muy agresivo a princesa y nosotros de egoístas la dejamos mucho tiempo así , lo lleno de tumores se le reventaron en una cosa espantosa, nosotros la llamamos al veterinario le dan tramadol,</p>	<p>consideró que una ruta legal es conocer las leyes de protección animal que existen en el territorio nacional para conocer las mismas y difundirlas y una ruta comunitaria identificara y conocer e identifica los sectores de mayor vulnerabilidad de los animales y empezar a contactar a personas para unificar ayudas.</p>	<p>comenzamos a hacer la reunión es por localidades en esta sala donde estamos ahorita, se hicieron muchas reuniones de animalistas muchas en esta sala, Jal y en salones comunales en las casas de amigas hasta que ya miramos y la creación de nuestra Consejo de Protección Animal de La cual solo soy la gestora soy la gestora y no me dejó quitar mi título son las horas de trabajo político por el bienestar animal en San</p>
--	---	---	--	--	--



			<p>le haga un montón de cosas, pero la perra estaba encima de la cama sin moverse y le poníamos pañoletas y todo para no verle esas cosas abiertas por todos lados y tomaré la decisión de dormirla a ella toco acudir y yo acudí a una terapia de familia con psicólogos que no fueron a visitar desde el hospital, porque como mi esposo enfermo él tampoco quería dejar ir la perra y se puso muy mal y pensábamos que se iba a ir</p>	<p>Cristóbal no soy la primera que rescata animales no hay mucha gente que había antes conociendo este rollo</p>
--	--	--	---	--

				con la perra esa terapia todos para poder tomar la decisión de dormir a princesa		
--	--	--	--	--	--	--

<p>a mí me paso una cosa cuando estaba hospitalizada, uno cuando está en el tema una lo habla en todo lado, yo lleve mis cobijas que lleve para allá, estaban llenas de pelos de animales estaban limpias, pero llenos de pelitos, en el hospital nos daban unas cobijas azules oscuras creo que las mande fotos ,buena estas cobijas quedaron llenas de pelos de animal de las cobijas, entonces yo les mostraba a los médicos enfermeras</p>	<p>nosotros siempre estamos como en esa lucha esa lucha creo que es la principal lucha de todos nosotros llevar esterilizar un animal es como el primer la primera condición de un animalista o una persona es llevar a operar el animal; yo a veces me cuestiono que he hecho tengo yo de prohibirle a un animal que tenga sus hijos, me dice una persona que yo porque lo lleva operar el también tener hecho ella también tener hecho tener sus hijos, entonces yo mi respuesta</p>	<p>Yo recogí de esas experiencias para traer la saca mi localidad y a ver cómo se trabaja entonces nada y un día llegue a mi alcaldía y propuse la el tema de hablar de animales llegue y me metí en la CAL, la Comisión Ambiental local y a tratar de meter el tema animales, porque se habla el río de agua de la piedra de la tierra del arbolito pero no sé hablar de los animales que son una parte de este</p>	<p>ver cambios en mucha gente en mucha gente amigos míos de años de años que nada teníamos que ir con animales nada y he visto vincularse, al proceso por ejemplo la experiencia con don Yesid era una persona a la que le habían hablado mal de mí yo creo, él no me dijo, pero algún día estábamos hablando y en la Cancha la Bombonera y me dijo, se lo voy a recordar un día el él me dijo no es que son unas roscas es que allá, no hacen</p>		
--	--	--	--	--	--

<p>mire y yo le he dicho mande fotos miren mis entonces, cuando me ponía más mal un momento sentí que me iba, yo pensaba que iba a ser de mis animales porque finalmente mis hijos ya tienen sus vidas hechas</p>	<p>es sí él tiene el derecho, pero cuál va a ser la vida de esos de esos niños que van a nacer dónde van a estar quién les va a dar el , cuál va a ser la vida esos hijitos, sin si los dejamos nacer, entonces tocar escoger entre dos males el menor porque lo ideal fuera que todos tuvieran derecho.</p>	<p>tema ambiental , entonces incluso yo me aburrí me aburría en esa cal porque cada que yo antes para hablar de los animales</p>	<p>bien las cosas solo tenía críticas para el grupo, entonces yo no me defendí yo no le dije no eso no es así nada yo no le hice , yo simplemente le dije lo invito a ser parte a que asista donde nos reunimos y con la gente que estamos trabajando y luego le acepto sus críticas y lo hermoso de todo esto es que él ya hace parte ya varios años y don Yesid sigue con nosotros.</p>		
---	--	--	---	--	--